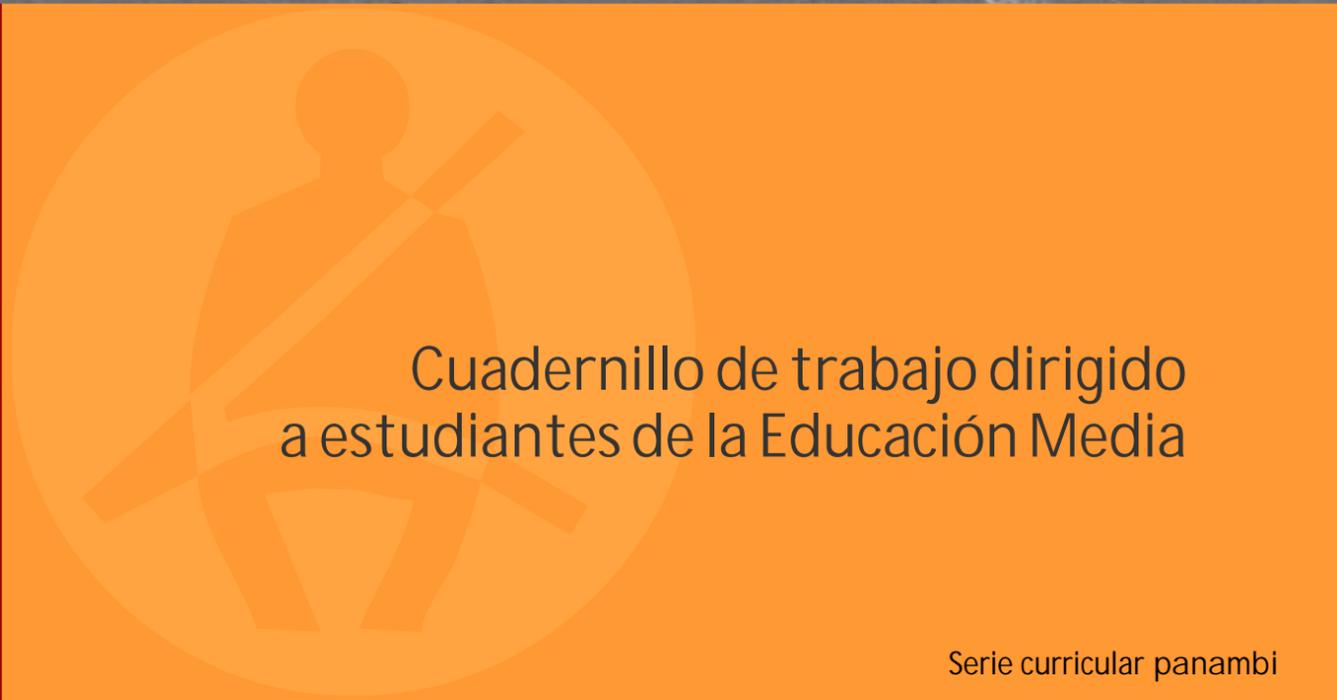




2016



# Cuadernillo de trabajo dirigido a estudiantes de la Educación Media

Serie curricular panambi





## Cuadernillo de trabajo dirigido a estudiantes de la Educación Media

Queda prohibida cualquier forma de reproducción, transmisión o archivo en sistemas recuperables, del presente material, ya sea para uso privado o público, por medios mecánicos, electrónicos, electrostáticos, magnéticos o cualquier otro, total o parcialmente, con o sin finalidad de lucro, salvo expresa autorización del Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Educación y Cultura  
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Queda hecho el depósito que establece la Ley 1328/98.  
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. 2016

Cuadernillo de Trabajo "Educación para la Seguridad Vial",  
dirigido a estudiantes de la Educación Media.

Ministerio de Educación y Cultura. Año 2016.  
Queda hecho el depósito que establece la Ley 1328/98.  
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. 2016

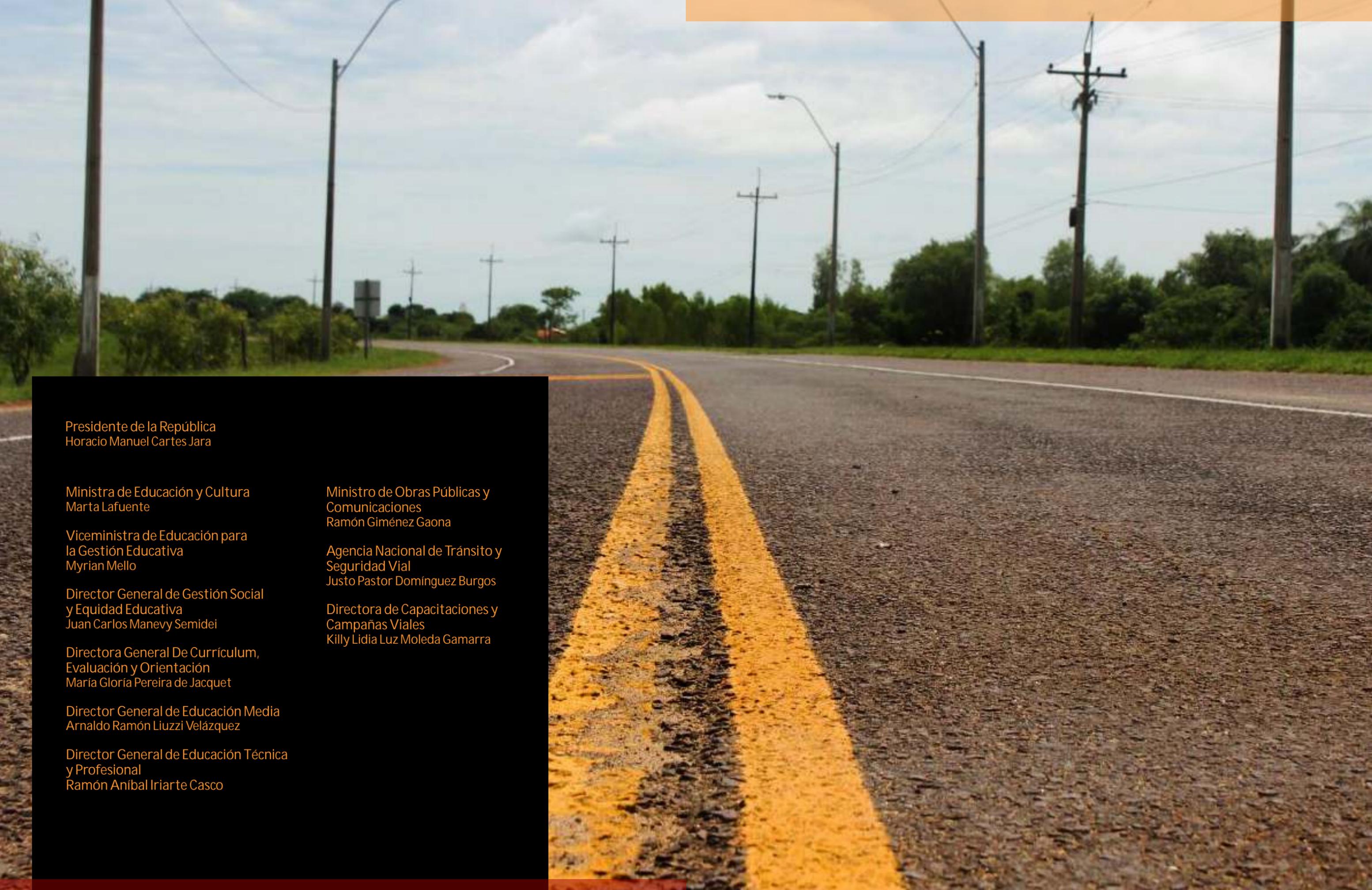
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Primera Impresión, 2016. Asunción - Paraguay  
Impreso por CIPAMA

*Queda prohibida cualquier forma de reproducción, transmisión o archivo en sistemas recuperables del presente material, ya sea para uso privado o público, por medios mecánicos, electrónicos, electrostáticos, magnéticos o cualquier otro o parcialmente, con o sin finalidad de lucro, salvo expresa autorización del Ministerio de Educación y Cultura.*

para la  
EDUCACIÓN  
SEGURIDAD  
VIAL





Presidente de la República  
Horacio Manuel Cartes Jara

Ministra de Educación y Cultura  
Marta Lafuente

Viceministra de Educación para  
la Gestión Educativa  
Myrian Mello

Director General de Gestión Social  
y Equidad Educativa  
Juan Carlos Manevy Semidei

Directora General De Currículum,  
Evaluación y Orientación  
María Gloria Pereira de Jacquet

Director General de Educación Media  
Arnaldo Ramón Liuzzi Velázquez

Director General de Educación Técnica  
y Profesional  
Ramón Aníbal Iriarte Casco

Ministro de Obras Públicas y  
Comunicaciones  
Ramón Giménez Gaona

Agencia Nacional de Tránsito y  
Seguridad Vial  
Justo Pastor Domínguez Burgos

Directora de Capacitaciones y  
Campañas Viales  
Killy Lidia Luz Moleda Gamarra

# para la EDUCACIÓN SEGURIDAD VIAL



Dirección de Apoyo Social y Gestión de Riesgo  
Hugo René Tintel Romero

Dirección de Gestión Pedagógica y Planificación - Educación Media  
Nidia Esther Caballero de Sosa

Dirección de Gestión Pedagógica y Planificación - Educación Técnica Profesional  
Pabla López Enciso

Dirección de Currículum  
Silveria Concepción Laguardia Viñales

Dirección de Comunicación Institucional  
Liliana Ghiglione

Cámara Industrial Paraguaya de Motocicletas y Automotores  
Jorge Samaniego - Presidente  
César Coronel - Director Ejecutivo

## FICHA TÉCNICA

Equipo Elaborador

Dirección General de Gestión Social y Equidad Educativa  
Elena Mabel Caballero de Cabral  
Yolanda Paniagua de Duarte

Departamento de Gestión del Riesgo  
Emilia Angelina Rotela de Acosta

Dirección General de Educación Técnica y Profesional  
Gloria Raquel Martínez Báez

Dirección General de Currículum, Evaluación y Orientación  
Rubén Darío Argüello Godoy  
Lorena Sandri González Rojas

Dirección General de Educación Media  
Norman Rodrigo López Genes  
Graciela Escobar  
Dora Elizabet Oviedo

Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial  
Killy Lidia Luz Moleda Gamarra

Coordinación de edición y producción gráfica  
Andrés Deggeller  
Laura Araujo  
Patricia Scolari





## TABLA DE CONTENIDO

### UNIDAD I

Capacidad: Analiza conceptos relacionados a la educación vial.

- Concepto de educación vial y seguridad vial
- Tránsito en la vía pública
- Importancia de la educación vial y seguridad vial

Capacidad: Reflexiona sobre los aspectos éticos de la convivencia en el tránsito.

- Convivencia en el tránsito

### UNIDAD II

Capacidad: Reconoce la importancia de fomentar una Educación para la Seguridad Vial en nuestro país.

- El ser humano como transeúnte
- Recomendaciones destinadas a mantener la Seguridad Vial

Capacidad: Analiza las normativas legales relacionadas con la seguridad de tránsito en el Paraguay.

- Ordenamiento legal
- Constitución nacional
- Ordenanzas

### UNIDAD III

Capacidad: Emite opinión crítica acerca del reglamento general de tránsito relacionados a motocicletas y ciclomotores.

- Elementos de seguridad:
  - Casco
  - Botas
  - Chalecos
  - Guantes
- Factores de riesgo:
  - Frenos
  - Visibilidad
  - Ocupación de calles

Alcohol y conducción

Capacidad: Practica acciones a realizar en caso de que suceda un siniestro vial.

- Acciones en caso de siniestro vial.
- Recomendaciones a peatones.

UNIDAD IV

Capacidad: Analiza el concepto y los elementos de la circulación vial.

- Circulación vial. Elementos.

Capacidad: Identifica factores causantes de siniestros viales.

- Medios y medidas de seguridad. Elementos.
- Conducción vehicular.

UNIDAD V

Capacidad: Reconoce la importancia de las señales de tránsito.

- Señales. Clasificación. Importancia.

Capacidad: Planifica y ejecuta proyectos tendientes a lograr una cultura de seguridad vial a nivel comunal.

- Proyecto.



# SEÑALES DE TRÁNSITO

# SEÑALES REGLAMENTARIAS

Las señales reglamentarias son las que se ejecutan de manera inmediata y obligatoria al ser visualizadas, ya que advierten gran peligro.



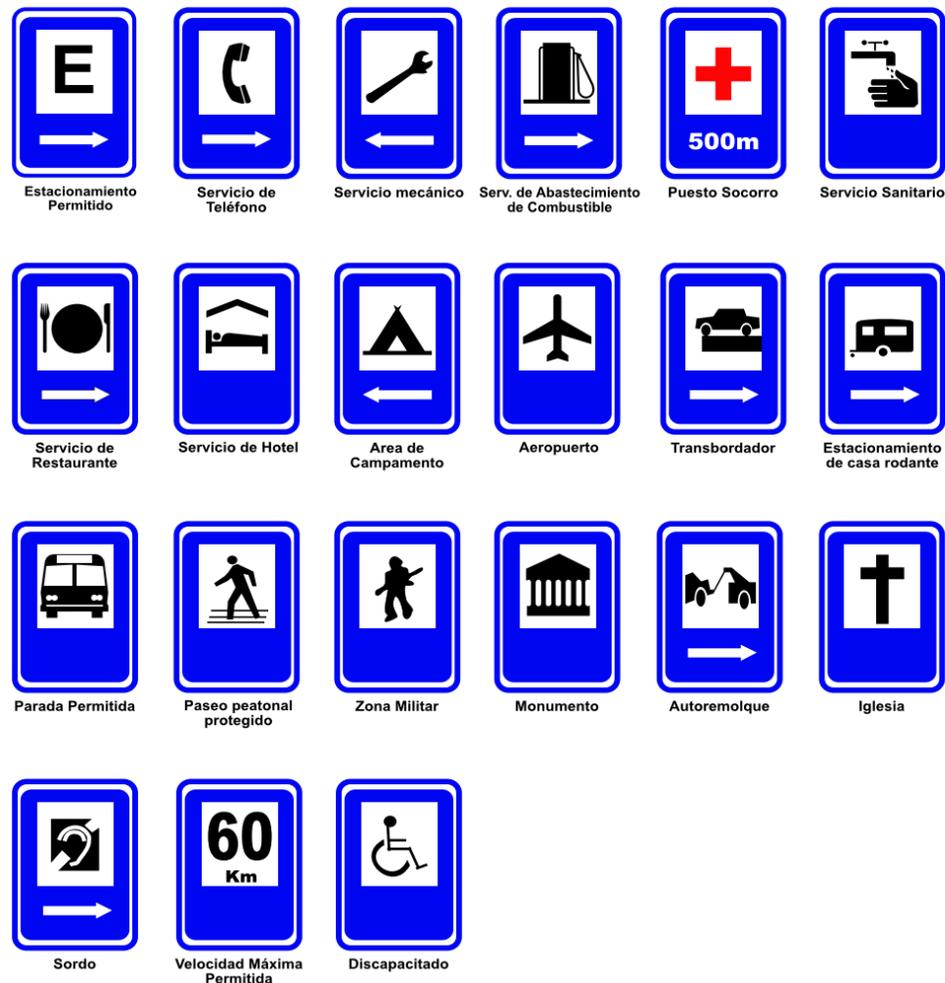
# SEÑALES PREVENTIVAS

Las señales preventivas son las que se ejecutan conforme a lo indicado considerando la advertencia sobre la proximidad de una situación de riesgo.



# SEÑALES INFORMATIVAS

Las señales informativas son las que indican sobre la presencia de algún servicio próximo o indica la ubicación cercana de una guía de destino.



# SEÑALES TRANSITORIAS

Las señales preventivas son las que se ejecutan conforme a lo indicado considerando la advertencia sobre la proximidad de una situación de riesgo.



# UNIDADES TEMÁTICAS



# UNIDAD I

INTRODUCCIÓN A LA DISCIPLINA



# UNIDAD I

## INTRODUCCIÓN A LA DISCIPLINA



### CAPACIDADES:

Analiza conceptos relacionados a educación vial.

Reflexiona acerca de los aspectos éticos de la convivencia en el tránsito.

## Tema: Concepto de Educación Vial y de Seguridad Vial

Analizamos el siguiente caso:

El joven Carlos trabaja en un camión de carga, haciendo fletes en su comunidad. Al terminar sus estudios, se incorporó de manera inmediata como chofer. Sus conocimientos en Educación vial fue muy limitada, situación que lo llevó a desconocer aspectos fundamentales que más tarde lo llevaría a no estar lo suficientemente capacitado para desenvolverse como usuario responsable y solidario en las vías del Tránsito.

Un fin semana lo contrataron para trasladar muebles hasta nuestra ciudad capital, no conocía el significado de algunas señales reglamentarias, por lo que circuló de contramano hasta que tuvo un choque con un ómnibus de transporte público, situación que lo llevó a pasar por momentos críticos, generando con ello, una experiencia desagradable que podía ser evitada.

1. A Partir de la situación planteada responde las siguientes interrogantes:

- ¿Quién crees que tuvo la culpa del siniestro vial? ¿Por qué?
- Cuando en los medios de comunicación aparecen en las noticias del día, un nuevo caso de siniestro vial: ¿Son objeto de comentario en casa? ¿Te recuerdan normas de seguridad vial?
- Bajo tu punto de vista ¿Qué medidas propondrías para reducir los siniestros viales? menciona algunas acciones que promuevan seguridad vial
- Crees que la educación vial es necesaria para la convivencia social?
- Menciona casos similares que conozcas y comparte una reflexión sobre la misma.

2. Lee las siguientes frases y elabora un mensaje para compartir en plenaria

- Tavy ñañande jukái ñandereko asýnte – Tavy educación vialpe ñandejuka
- Las palabras convencen pero el ejemplo arrastra
- Más vale perder un minuto en la vida...Que la vida en un minuto”
- “El Tránsito debe ser para convivir...no para sobrevivir”
- “Que la imprudencia no apague tu alegría”



La seguridad vial es el conjunto de acciones, normas, regulaciones, reglamentos y mecanismos que garantizan el buen funcionamiento de la circulación del tránsito, a través del conocimiento y cumplimiento de las leyes y reglamentos. Se concibe como parte fundamental de la formación y educación ciudadana, en la promoción de una cultura de valoración y respeto por la propia vida y la de los demás.

La palabra clave con respecto a la seguridad vial es la Prevención,



la misma se logra promoviendo una cultura social como elemento motivador e impulsor de cambios sociales.

Las consecuencias de los siniestros viales, no se limitan a las víctimas sino que también inciden directamente en el ámbito económico y social. Específicamente impactan en las relaciones familiares, los costos de los servicios de salud pública, la administración de justicia, los costos de seguros y de bienes materiales, entre otros.

La Educación Vial es el proceso de enseñanza y aprendizaje para adquirir conceptos, procedimientos, actitudes y componentes destinados a promover la seguridad en la vía pública y prevenir los siniestros viales. La Educación vial apunta a las siguientes finalidades u objetivos fundamentales: Fortalecer valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y obrar en la calle conforme a ellos. Lograr los conocimientos, habilidades, técnicas y actitudes que permitan un comportamiento vial seguro para el propio individuo y la comunidad. Concienciar acerca de las consecuencias de los siniestros viales. Desarrollar una actitud de colaboración, respeto y contribución a la Seguridad Vial.

Aprender acerca del comportamiento vial es fundamental que las personas tomen conciencia del peligro y su existencia permanente en tiempo y lugar, lo que sí podemos hacer es prevenir y protegernos.

3-Distingo los conceptos de:



4. Elaboro un esquema que visualice los objetivos de la educación vial:



5- Conformamos equipos de estudio e indagamos sobre uno de los temas:

- a- Los primeros vehículos y la movilidad en Paraguay
- b- Principales factores de riesgo en las vías del tránsito
- c- Que día se estableció para recordar a las víctimas de siniestros viales a nivel mundial y quienes propiciaron la iniciativa. Nuestro país se adhiere a esta conmemoración?
- d- Asociaciones que trabajan por la Seguridad Vial en nuestro país
- e) ¿Por qué un decenio de Acción para la Seguridad Vial? ¿Cuáles son los pilares fundamentales del Decenio 2011- 2020?

### Criterios para presentar el Informe Escrito

PORTADA	Incluye los datos de la institución, disciplina, tema, responsable del trabajo, profesor, lugar y año.
INTRODUCCIÓN	Se presenta brevemente el tema y se justifica su importancia. Se mencionan las preguntas, objetivos, metodología y estructura del trabajo
DESARROLLO	Se presenta el desarrollo del contenido del tema, resumido o sintetizado con referencias de las fuentes bibliográficas citadas. Por ejemplo, si este párrafo se copió de un libro, el párrafo debe ir acompañado del apellido del autor así: (Argüello, 2016).
CONCLUSIÓN	Se presenta la conclusión coherente al tema y a los objetivos cuales se lograron y cuáles no y porque.
BIBLIOGRAFÍA	Se presentan de manera alfabética, por: Apellido del autor, nombre del autor. (Año de publicación). Título del libro. Editorial. Lugar de publicación. Número de páginas.
ANEXOS	Se presentan: Fotografías, láminas, copia de documentos, recortes de periódicos, etc. (que amplían o documentan en tema).



### Tema: El tránsito y la vía pública (ubicación, función y tipo de pavimento).

1. Observamos las imágenes y luego respondemos:



Pozo Colorado



Caazapá



Ciudad del Este



Paraguarí - Guairá

- a- Desde el punto de vista del desplazamiento en las vías del tránsito, ¿que son las vías de comunicación?
- b- ¿Cuáles son las principales rutas en nuestro país de acuerdo a su importancia y nivel de servicio?
- c- Según el tipo de superficie de rodadura, ¿qué tipo de vías tenemos en nuestro país?
- d- ¿Cuál de las imágenes corresponde a un camino vecinal y ramal departamental?
- e- ¿Cómo sería la vida si no hubiera vías de comunicación?
- f. Según la Ley 5016/14 ¿A quién corresponde la competencia en las rutas nacionales, en las departamentales, en ramales y caminos que atraviesan los municipios?



Una de las vías de comunicación del Paraguay son las rutas, las cuales son indispensables porque cumplen funciones de integración, culturales y económicas así como un papel decisivo en la defensa nacional. Es de vital importancia considerar que el desarrollo de cualquier comunidad, población o país, depende en gran medida de las Vías de Comunicación con que se cuenta.

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), es el organismo encargado de mejorar la infraestructura vial del Paraguay.

Cuando se habla de las vías, surge el término "Pavimento" que es la estructura formada por una o más capas de materiales seleccionados y eventualmente tratados, que se colocan sobre él, con el objetivo de proveer una superficie de rodadura adecuada y segura bajo diferentes condiciones ambientales y que soporta las demandas que impone el tránsito, por lo tanto debe reunir algunos requerimientos:

- a- Ser resistente a la acción de las cargas impuestas por el tránsito y ante los agentes de intemperismo.
- b- Presentar una textura superficial adaptada a las velocidades previstas de circulación de los vehículos, por cuanto ella tiene una decisiva influencia en la seguridad vial.
- c- Ser resistente al desgaste producido por el efecto abrasivo de las llantas de los vehículos.
- d- Ser durable y presentar condiciones adecuadas respecto al drenaje.
- e- Debe poseer el color adecuado para evitar reflejos y deslumbramientos para ofrecer una adecuada seguridad al tránsito.



TRÁNSITO es el desplazamiento de personas, animales y vehículos por las carreteras, calles y caminos.

VÍA PÚBLICA es la calle, avenida, carretera, ruta, camino u otro lugar destinado al tránsito de vehículos, personas y animales, que comprende la calzada, la acera, la banquina, y el paseo central.

### Tipos de vías según localización

Urbanas: Es aquella que se encuentra dentro de las ciudades y los pueblos.

Interurbanas: Es la vía que está fuera de las poblaciones y sirve de unión y comunicación entre estas. También recibe el nombre de calle.



### Según sus características físicas y operativas

a) Autopista: Es la vía interurbana proyectada, construida y señalizada exclusivamente para la circulación de automóviles. La misma está compuesta de varios carriles diferenciados cada uno por la velocidad de circulación, dispone de carriles separados para cada sentido de la circulación. No debe poseer cruces a nivel, ni siquiera controlados mediante semáforos. Los ciclomotores no pueden circular por la autopista esto se debe a que la baja velocidad en comparación con los autos puede ocasionar graves accidentes.

b) Multicarriles: Cada sentido de circulación debe tener por lo menos dos carriles, sin embargo, no es necesario que se encuentren en calzadas separadas.

c) Dos carriles-dos sentidos: Una sola calzada de dos carriles, uno para cada sentido de circulación.



### Según su función

**Rutas Nacionales:** Las que partiendo de la capital del territorio nacional cruzan el interior del país y las que, atravesando dos o más departamentos conducen a una estación de ferrocarril puerto o paso fronterizo habilitado.

**Ramales o caminos Departamentales:** los que recorren todo un departamento o su mayor parte; los que unen un departamento con otro; los que ponen en comunicación un departamento con una ruta nacional, estación de ferrocarril o puerto habilitado; y los que ligan dos rutas nacionales.

**Vías Municipales:** Son las que se encuentran comprendidas dentro de los límites del Municipio, salvo las fracciones de rutas nacionales y rutas Departamentales las cuales son jurisdicción del MOPC.

**Caminos vecinales:** Los que dentro de un distrito unen el pueblo con sus compañías y los que conectan dos caminos departamentales.



### Tipo de pavimento

**Asfáltico:** el material utilizado en la superficie de rodadura es el asfalto. Es el más común para la construcción de rutas y avenidas.

**Hormigón:** el material utilizado en la superficie de rodadura es el hormigón. Es de color gris claro y no muy común en su utilización en nuestro país.

**Empedrado:** es el camino hecho con piedras, utilizado donde el tránsito de vehículos es moderado.

**Enripiado:** el material utilizado en la superficie de rodadura es el ripio. Los caminos de ripio son frecuentes en zonas rurales o poco transitadas. Por las características del relleno, estas vías tienen mayor resistencia que los caminos de tierra y sufren menos anegamientos.



Una vía pública es cualquier espacio de dominio común por donde transitan los peatones o circulan los vehículos.

### Actividad grupal

2. Elaboramos una maqueta de la vía pública y el tránsito de nuestra comunidad, en el:

- a) Identifica partes de la vía pública
  - b) Señala los elementos del tránsito
  - c) Identificar tipos de vías y funciones
  - d) Representa las zonas de riesgo
- (Preparamos todos los materiales necesarios para la fabricación de la maqueta)

INDICADORES DE PRESENTACIÓN ORAL		L	ANL
CN	Realizo comentarios acerca de los aprendizajes logrados respecto a las partes de la vía pública		
	Respondo correctamente preguntas del profesor referida a los elementos del tránsito		
	Demuestro manejo del tema con exposición clara de los tipos de vías		
	Expongo de manera precisa las funciones de las vías		
	Emito conclusiones personales respecto a las zonas de riesgo		
CI	Presento de manera creativa y pulcra mi trabajo (carteles, presentaciones multimedia, maquetas, dibujos, etc.)		
	Empleo vocabulario propio sobre el tema durante la explicación		
	Presento apariencia personal acorde al evento.		
TOTAL		8	

Valoramos nuestro aprendizaje  
3. Presentamos nuestra maqueta



## Tema: Importancia de la Educación y de la Seguridad Vial

### 1. Observo detenidamente las imágenes



### 2. Respondo a los siguientes planteamientos

a) ¿Dónde se utilizan las bicicletas?

.....  
.....

b) ¿Por dónde deben circular los ciclistas?

.....  
.....

c) ¿Qué acciones preventivas requieren los ciclistas para circular seguro?

.....  
.....

d) ¿Qué normativas establece la Ley de tránsito al respecto?

.....  
.....

Vehículo es todo medio de transporte de personas, animales o cargas. El uso de la calzada está reservado a los vehículos y de manera excepcional a personas y animales. Las aceras, en general son reservadas para el uso de peatones, animales domésticos, así como medios de locomoción de capacidades diferentes como por ejemplo, coche de niños, rodados propulsados por menores y vehículos que no ocupen más espacio que el necesario para los peatones, ni superar la velocidad del paso del hombre.



Las personas que transiten en bicicleta por la vía pública están obligadas a circular junto al borde derecho de la calzada, una detrás de otra, salvo en las sendas o partes de la calzada habilitadas exclusivamente para bicicletas, donde estén estas sendas deberán transitar obligatoriamente y no por la vía general de tránsito.

Para poder circular por la vía pública, los ciclistas deberán: Contar con casco protector, chaleco reflectivo, mantener su línea excepto para adelantarse, maniobra que harán con precaución haciendo las señales correspondientes. No deberán circular en zigzag. Deberán mantenerse próximos al cordón derecho y a una distancia no mayor a un metro. Se prohíbe llevar cargas o bultos que puedan dificultar el control del vehículo y ocasionar riesgos a las demás personas. No pueden circular por sitios reservados a peatones, tampoco formar grupos que obstruyan la circulación general, circular entre carriles o entre filas contiguas de vehículos, tampoco se puede manejar con una sola mano o abandonar el manubrio, no se puede manejar fumando o utilizando aparato celular mientras conduce. En días con poca visibilidad o noches la bicicleta contará adelante con luces blancas y atrás roja. Para circular debe estar en buenas condiciones mecánicas. (Reglamento General de Tránsito - Decreto N° 3427/15).

Una buena educación vial ayudará a la promoción de la seguridad vial por medio de la enseñanza y aprendizaje de los conceptos, procedimientos y reglas además de los comportamientos apropiados en la vía pública, su desconocimiento podría causar graves siniestros viales y la muerte. La seguridad vial garantiza el buen funcionamiento de la circulación del tránsito, a través del conocimiento y cumplimiento de las leyes y reglamentos, siendo la clave de la misma la prevención de siniestros.

### a. Observamos imágenes de Vías urbanas e interurbanas



b. Escribo en el cuadro las características de cada una de las vías

Vías Urbanas

Vías Interurbanas

c. De las acciones enunciadas a continuación, las clasificamos en actitudes correctas e incorrectas:

- Cruzar las vías por las sendas peatonales, establecidas para el efecto
- Utilizar auriculares al transitar en la vía pública.
- Siempre evitar cruzar a mitad de cuadra, así como hacerlo corriendo.
- Molestar con el ruido de los tubos de escapes
- Tener la mente ocupada en otras cosas si conduzco o cruzo la calle
- Tener en condiciones el vehículo para una circulación segura
- No respetar las normas de circulación, haciendo pasadas a gran velocidad
- Conductor hablando por teléfono
- Tener los documentos en regla
- Transitar con la moto sobre las acera
- Utilizar siempre elementos de seguridad
- Estar atento a potenciales peligros, para tener el tiempo necesario para evitar percances

Actitudes Correctas

Actitudes Incorrectas



Valoramos nuestro aprendizaje

d. Elaboramos un afiche con alguna técnica plástica (collage, dibujo, pintura) que visualice las consecuencias de no poseer una educación vial apropiada.



La convivencia en la vía pública implica compartir el espacio público entre las personas como transeúnte, sean peatones, pasajeros o conductores. Cumplir el rol de transeúntes y cumplir las reglas son fundamentales para mantener la seguridad en la vía pública.

Tema: Convivencia en el tránsito.

1. Observo las imágenes



2. Deduzco las respuestas a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles serían las causas de cada uno de los conflictos en la vía pública?
- ¿Cómo se podría evitar que surjan estos conflictos?
- ¿Las reacciones negativas contribuyen a resolver el problema o lo agravan?

Nuestra vida diaria está relacionada en mayor o menor medida al desplazamiento de un lugar a otro, con el fin de cubrir nuestras necesidades de trabajo, alimentación, educación, recreación, etc. La vía pública se convierte en sitio habitual para miles de seres humanos que de igual forma sienten la necesidad de desplazarse. El hombre ha diseñado medios para facilitar dichos desplazamientos y en función de nuestras necesidades e inteligencia, estos movimientos se hacen de manera ordenada y en convivencia, con el objetivo de disminuir los efectos negativos que conllevan esta infinidad de procesos. Es necesario conocer y cumplir las reglamentaciones del tránsito para evitar accidentes.

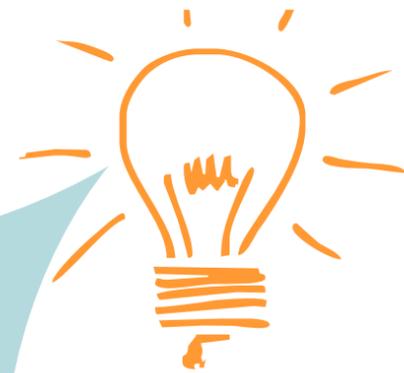


El código de ética del conductor incluye ser responsable, la primera regla antes de ingresar al tráfico es conocer las normas de circulación y seguridad, implica estar consciente, con todos los sentidos, sobrio y no en estado de ebriedad o drogado. Debe respetarse las normas, señales, semáforos y agentes de tránsito, a los demás conductores, a los peatones y pasajeros, todo esto para proteger la vida de los demás y la suya. Los vehículos más pequeños no son estorbos, son conducidos por personas que poseen derechos. Si considera que su propia seguridad es más importante que todo lo demás, entonces, coopere con los demás (deje las intersecciones libres, permita adelantar a los que quieren, deje espacio para que los otros maniobren, ceda el paso a los demás, deténgase inmediatamente cuando ve a personas con bastón blanco que representa a personas con discapacidad visual, ancianos, no moleste a los demás (gritar, tocar la bocina, presionar al que está adelante para que se apure, debe escuchar música solo a volumen moderado). Manejar preventivamente, con precaución, no sorprender a los demás saliendo muy rápido de las vías secundarias o cambio rápido de carril o salida rápida del estacionamiento, observar a los demás y percibir el posible movimiento (prever) de manera a no ser sorprendido. No debe detener abruptamente su vehículo, esto podría ocasionar un choque por detrás, comuníquese con los demás para que sepan lo que va hacer y deténgase donde no pueda ser riesgoso. No tirar basura fuera del vehículo, esto puede ocasionar accidentes a otros vehículos o personas, además de tapan los desagües fluviales. Cuide su vehículo y no contamine con gases tóxicos el aire. Como peatón no cruzar la calle corriendo ni salga de repente de entre vehículos estacionados. Puede ayudar a cruzar a los ancianos y personas que lo requieran.



En dos vías de igual jerarquía, tiene prioridad el vehículo que llega por la derecha del otro. Los vehículos que circulan por la vía rápida o principal tienen prioridad sobre los que circulan por la vía secundaria. Cuando hay un obstáculo en uno de los carriles (reparación, descarga de mercadería, vehículo averiado) tiene prioridad el que tiene la vía libre. Ambulancias, bomberos y policías siempre tienen prioridad.

## SABÍAS QUE?



La educación en tránsito y seguridad vial tiene como propósito el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas que les permitan a niños, niñas y jóvenes ejercer su derecho a la movilidad libre y segura, conocer y respetar las normas de tránsito, y respetar los derechos de los demás para el fortalecimiento de una cultura de la convivencia en los espacios públicos de la ciudad.

3. De la información presentada, ¿cuáles son las actitudes negativas mencionadas que pueden causar accidentes y siniestros viales?

.....  
.....  
.....  
.....

4. ¿Cuáles de las actitudes positivas mencionadas consideras fundamentales para la buena convivencia en el tránsito?

.....  
.....  
.....  
.....

5. ¿Cuál de mis actitudes negativas me comprometo a cambiar en la vía pública?

.....  
.....  
.....  
.....





En grupo reflexiona sobre los siguientes planteamientos

1-Los usuarios de la vía pública conviven con ruidos tales como los emitidos por los motores de los vehículos, frenadas y picadas, caños de escapes libres, bocinazos, alarmas antirrobo y hasta insultos entre conductores. ¿Cuáles son los principales efectos psicológicos y sociales que provocan en la salud?

2-¿Qué fecha se conmemora el “Día internacional sin ruido”? ¿Qué objetivo persigue?

3-¿Qué efectos ejercen sobre la salud los gases emitidos por los automóviles?



## ANEXO UNIDAD I

### Información complementaria

#### Evolución de las vías de comunicación

En los comienzos de la era primitiva, los hombres se desplazaban a pies y descalzos por largas distancias utilizando sendas o caminos realizados por animales u otras personas.

Las cargas que llevaban consigo eran transportadas en improvisados trineos de maderas estirados por animales o por hombre o al hombro, lo que hacía que su traslado de un lugar a otro fuera lento y arriesgado.

Las vías de comunicación fueron inauguradas por el hombre primitivo, y comenzaron a ser veredas señaladas por las huellas de los recolectores, cazadores, pescadores y pastores, que deambularon en muchas porciones reducidas de los continentes.

Luego los emigrantes y las caravanas fueron señalando y marcando los caminos con la invención de la rueda montada sobre ejes. Así el hombre diseñó las primeras rutas en valles y llanuras cubriendo grandes distancias y poblando así otros territorios.

Durante muchos siglos las vías terrestres estuvieron formadas por simples caminos transitados por peatones, jinetes y conductores de recuas y caravanas, la causa de este fenómeno es que inicialmente el mundo estuvo habitado escasamente, no había problemas de abastecimiento, y

y el comercio se realizaba entre pueblos situados a cortas distancias unos de otros. Recién en el siglo XIX las vías terrestres mejoraron notablemente debido al incremento del comercio.

#### Los primeros vehículos y la movilidad en Paraguay

La historia del automóvil empieza con los vehículos autopropulsados por vapor en el siglo XVIII. Nicolas-Joseph Cugnot (1725-1804), mecánico, ingeniero militar, escritor e inventor francés, dio el gran paso, al construir un automóvil de vapor, diseñado inicialmente para arrastrar piezas de artillería. El Fardier, como lo llamó Cugnot, comenzó a circular por las calles de París en 1769. Se trataba de un triciclo que montaba sobre la rueda delantera una caldera y un motor de dos cilindros verticales y 50 litros de desplazamiento, la rueda delantera resultaba tractora y directriz a la vez, trabajando los dos cilindros directamente sobre ella.

En 1770 construyó un segundo modelo, mayor que el primero, y que podía arrastrar 4'5 toneladas a una velocidad de 4 Km/h. Con esta versión se produjo lo que podría considerarse el "primer accidente automovilístico" de la historia, al resultar imposible el correcto manejo del monumental vehículo, este acabó chocando contra una pared que se derrumbó fruto del percance pero sin víctimas que lamentar.

En Paraguay a partir del año 1900 ingresan los primeros vehículos que inicialmente servirían como un importante medio de movilidad y una experiencia increíble para los usuarios de la época. Primero llega un pequeño auto Ford.T que fue utilizado por el Sr. Jorge Barzi para desplazarse desde su oficina sobre la calle Colón hasta su astillero, le sigue otro automóvil un Renard Francés importado por el Sr. Tomás Saccarello, también el Dr. Andrés Barbero y el Sr. Francisco Decoud adquieren en aquella época un automóvil para su uso.

La llegada de estos primeros vehículos tuvo una importante repercusión dentro de la sociedad, daba la bienvenida al desarrollo económico e industrial, y ocurre que desde el momento en que apareció un medio de transporte en nuestro país, ya se registró el primer incidente en la vía. Cuenta la historia que al bajar el automóvil por la rampa de madera que era transportado por un buque, el encargado de maniobrar el vehículo, piso mal los pedales y se deslizó ruidosamente contra una silla ocupada por el guardia de la aduana, quien afortunadamente no se encontraba en ese momento. Un Cadillac fue el primer automóvil en protagonizar un accidente automovilístico que registra la historia paraguaya.

Los automóviles actuales son diferentes de los primeros vehículos de hace más de cien años, muchas innovaciones han buscado la mayor eficacia (motores más potentes o de menos consumo), mayor comodidad (mejores amortiguadores, aire acondicionado) mayor seguridad (el cinturón de seguridad, el airbag) o el menor impacto medioambiental (la gasolina sin plomo, los coches eléctricos). Para ello se han añadido nuevos elementos, se ha modificado el diseño y

se han buscado nuevos materiales y nuevas fuentes de energía.

El inventor del automóvil difícilmente pudo imaginar las dificultades que actualmente hay en las ciudades ni los siniestros que podrían ocasionar, fue evolucionando, sin imaginar que con el tiempo, traería sus consecuencias en la mayoría de los casos irreversibles y de alto riesgo para los que a diario utilizamos las vías del tránsito.

#### La siniestralidad vial y los factores de riesgo

En Educación y Seguridad vial la palabra factor de Riesgo es muy escuchada y utilizada, la misma encierran una profunda reflexión porque el ser promotores de imprudencias, atenta contra el equilibrio y la salud de las personas causando serias lesiones y muertes.

El conocimiento y correcta interpretación de los Factores de riesgo son indispensables para el manejo adecuado del proceso preventivo de los siniestros viales.

Concebimos por factor de riesgo aquel elemento, fenómeno, condición, circunstancia o acción humana que amplía la posibilidad de ocurrencia de un siniestro vial. Estos factores apuntan a tres elementos generales involucrados en toda situación que pone en peligro la movilidad segura de los usuarios del tránsito y que son: el vehículo, la vía y su entorno, y el propio conductor.

En el momento de un accidente vial hay que tener en cuenta los principales factores de riesgo que influyen en los traumatismos causados por el tránsito y que tienen que ver con el factor: Humano- Mecánico- Ambiente

#### Factores de riesgo que influyen en la posibilidad de que se produzcan colisiones

- Velocidad excesiva.
- Consumo de alcohol, medicamentos o estupefacientes.
- Cansancio.
- Falta de experiencia.
- Que el conductor sean menor de edad.
- Ser usuario vulnerable de la vía pública en zonas urbanas o residenciales.
- Conducir durante la noche.
- Factores propios del vehículo (frenos, dirección y mantenimiento).
- Defectos de diseño, trazado y mantenimiento de la red vial, que también pueden dar lugar a un comportamiento riesgoso por parte de los usuarios.
- Visibilidad reducida a causa de factores ambientales que dificultan advertir la presencia de otros vehículos y usuarios de la vía pública.
- Deficiencias visuales de los usuarios de la vía pública.

Transitar en la vía pública siempre fue una actividad compleja, desde siempre estuvo sujeta a



riesgos. Por lo tanto una colisión en las vías de tránsito es el resultado de una combinación de factores relacionados con los componentes del sistema vial, que incluyen las calles y caminos, el entorno vial, los vehículos y los usuarios de la vía pública, y la manera en que interactúan.

Que estamos haciendo para reducir los siniestros viales? Debemos reflexionar acerca del daño irreparable y el dolor de aquellas familias que por el obrar irresponsable de quienes conducen de manera imprudente los vehículos causan la muerte o lesiona a sus seres queridos. Si bien las víctimas principales son las personas que pierden la vida o quedan discapacitadas, no son las únicas víctimas. Cada persona que muere o queda discapacitada forma parte de una familia o de un círculo social, y todas las personas del entorno de la víctima pueden verse afectadas en mayor o en menor grado (efectos físicos, psicológicos y sociales).

También están aquellos peatones que no asumen una actitud correcta y responsable en la vía pública. La informalidad de algunas autoridades para ejercer el control y sanción que corresponde, la imprudencia de los chóferes, el mal estado de los vehículos y de las vías y el incumplimiento de las normas y reglamentos, son los causantes de tanta violencia vial, por su parte el alcohol y la velocidad siguen liderando las estadísticas de víctimas fatales y lesionados, convirtiéndose en los factores de alto riesgo en Paraguay. Lo que ocurre en las vías es un problema que nos compete a todos. Debemos actuar sin demora para evitar que empeoren las letales tendencias actuales. Urge un cambio de actitud para mejorar la convivencia y para disfrutar de una mejor calidad de vida.

#### Conmemoración "Día Mundial de víctimas de siniestros viales"

Los siniestros viales provocan la muerte de cerca de 1,3 millones de personas y daños o algún tipo de discapacidad parcial o temporal en otros 50 millones. Constituyen la principal causa de mortalidad entre los jóvenes de edades comprendidas entre los 15 y los 29 años.

El 26 de octubre de 2005 la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Resolución 60/5 "invita a los Estados Miembros y a la comunidad internacional a reconocer el tercer domingo de noviembre de cada año como "Día Mundial en recuerdo de las víctimas de los accidentes de tráfico" El día se creó con el objetivo de ofrecer reconocimiento a las víctimas de accidentes y a la difícil situación de los familiares que se enfrentan a las consecuencias emocionales y prácticas de estos trágicos sucesos.

La OMS y el Grupo de colaboración de las Naciones Unidas para la seguridad vial alientan a los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales de todo el mundo a conmemorar ese día con el fin de atraer la atención pública hacia los accidentes de tráfico, sus consecuencias y costes, y las medidas que pueden adoptarse para prevenirlos.



#### Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011–2020

En su resolución 64/255, 1 de marzo de 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el periodo 2011-2020 «Decenio de Acción para la Seguridad Vial», con el objetivo general de estabilizar y, posteriormente, reducir las cifras previstas de víctimas mortales en siniestros viales en todo el mundo aumentando las actividades en los planos nacional, regional y mundial. En dicha resolución se solicita a la Organización Mundial de la Salud y a las comisiones regionales de las Naciones Unidas que, en cooperación con otros asociados del Grupo de colaboración de las Naciones Unidas para la seguridad vial y otros interesados, preparen un plan de acción del Decenio como documento orientativo que facilite la consecución de sus objetivos.

#### ¿Por qué un Decenio de Acción para la Seguridad Vial?

Un Decenio ofrecería un marco temporal para tomar medidas destinadas a alentar el compromiso político y la asignación de recursos tanto a nivel nacional como mundial.

Las actividades durante el Decenio deberían tener lugar en el plano local, nacional y regional, pero se hará hincapié principalmente en las medidas a nivel local y nacional.

Se alienta a los países a que, dentro del marco jurídico de los gobiernos locales y nacionales, ejecuten las actividades de conformidad con los cinco pilares siguientes.

1. Gestión de la Seguridad Vial.
2. Vías de tránsito y movilidad más segura.
3. Vehículos más seguros.
4. Usuarios de vías de tránsito más seguros.
5. Respuesta tras los accidentes.

Tres de estas áreas son principalmente competencia de los gobiernos, que deben liderar las acciones encaminadas a mejorar la gestión de la seguridad vial, incrementar la seguridad de su red de carreteras y velar por la buena asistencia a las víctimas de siniestros viales. El área de mejora en la seguridad de los vehículos, por su parte, recae fundamentalmente sobre las empresas que los fabrican.

Pero hay un punto en el que todos podemos participar, el de los usuarios. Aumentar la concienciación y la formación de los ciudadanos, para que sean conductores o peatones más seguros, es una labor que requiere la implicación de toda la sociedad civil, incluido el escenario educativo.

Para identificar a todos los que quieran unirse a este plan, se ha establecido un distintivo, una placa amarilla que lleva impresa la frase "Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020".

#### Pilares fundamentales del Decenio de acción para la Seguridad Vial 2011-2020

La gestión de la seguridad vial: Tiene como objetivo alentar la creación de alianzas multisectoriales y la designación de organismos coordinadores con la capacidad para elaborar estrategias, planes y metas nacionales sobre seguridad vial.

Vías de tránsito y movilidad más seguras: Su finalidad es aumentar la seguridad específica y la calidad de protección de las redes de carreteras en beneficio de toda la población que haga uso de las vías de tránsito, en especial aquellos miembros de la población más vulnerables como peatones, ciclistas y motociclistas.

Vehículos más seguros: Su finalidad es alentar el despliegue universal de mejores tecnologías de seguridad activa y pasiva de los vehículos, en conjunto con las normas mundiales pertinentes de seguridad vial. Mejorar los sistemas de información de los vehículos y los incentivos destinados a acelerar la introducción de nuevas tecnologías.

Usuarios de vías de tránsito más seguros: Tiene como objetivo elaborar programas integrales para mejorar el comportamiento de los usuarios de las vías de tránsito. Aumentar la educación vial entre los usuarios, alentar al uso del cinturón de seguridad y reducir la conducción bajo efecto de bebidas embriagantes, velocidad excesiva y otras causas de accidente.

Respuesta tras los accidentes: Su finalidad es la de incrementar la capacidad de respuesta a las emergencias ocasionadas por los accidentes de tránsito y mejorar notablemente la capacidad de los sistemas de salud y de otra índole para darle a las personas víctimas de un accidente la mejor atención posible.

Tres de estas áreas son principalmente competencia de los gobiernos, que deben liderar las acciones encaminadas a mejorar la gestión de la seguridad vial, incrementar la seguridad de su red de carreteras y velar por la buena asistencia a las víctimas de siniestros viales. El área de mejora en la seguridad de los vehículos, por su parte, recae fundamentalmente sobre las empresas que los fabrican.

Pero hay un punto en el que todos podemos participar, el de los usuarios. Aumentar la concienciación y la formación de los ciudadanos, para que sean conductores o peatones más seguros, es una labor que requiere la implicación de toda la sociedad civil, incluido el escenario educativo.

Para identificar a todos los que quieran unirse a este plan, se ha establecido un distintivo, una placa amarilla que lleva impresa la frase "Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020".

#### Red Vial del Paraguay

Originalmente el papel asignado a la red de rutas nacionales del Paraguay se fundamentó básicamente en una red vial desarrollista, buscando comunicar sobre todo la capital de la república con las principales capitales departamentales, de tal forma a obtener la integración regional del País. Este afán de integrar al País fue creciendo y se buscó entonces, la comunicación

entre todas las ciudades más importantes, además de manifestarse otras necesidades relacionadas con el aspecto económico, las que condujeron a la densificación de la red vial y a la aparición de rutas importantes tendientes a la integración con los países de la región (Mercosur).

Posteriormente comenzaron a aparecer las necesidades de caminos de entrada especialmente hacia asentamientos de campesinos, para evitar la marginación y el abandono de comunidades constituidas por la población más pobre y necesitada de estímulo, esto condujo al desarrollo de una importante red de caminos vecinales. Esa red nacional que siempre tuvo una importancia social y económica, pues atreves de los caminos entran los maestros y las enfermeras, los médicos también entran insumos y salen productos agrícolas y ganaderos.

#### Administración Vial

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) es el organismo encargado de elaborar, proponer y ejecutar las políticas y disposiciones del Poder Ejecutivo referente a las infraestructuras y servicios básicos para la integración y desarrollo económico del país.

#### Clasificación de la Red Vial

Las vías de comunicación son caminos y rutas por las que podemos ir de un lugar a otro y mediante las cuales se conectan los pueblos, las ciudades y los países.

El sistema de carreteras en el Paraguay se clasifica en tres grupos de vías de acuerdo a su importancia y nivel de servicio: Rutas Nacionales, Rutas Departamentales y Rutas Vecinales. Según el tipo de superficie de rodadura se tiene vías con: Pavimento asfáltico y pétreo, ripio y tierra.

La responsabilidad sobre las rutas nacionales y departamentales la tiene la Dirección de Vialidad y sobre los caminos vecinales, la Dirección de Caminos Vecinales. Ambas Direcciones son dependientes del Gabinete del Vice Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones.

#### Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tráfico

El 26 de octubre de 2005 la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la Resolución 60/5, proclamó al tercer domingo de noviembre como el "Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de siniestros viales". La observancia de este Día se ha extendido a un número cada vez mayor de países en todos los continentes.

Este Día se ha convertido en un instrumento importante de los esfuerzos desplegados en todo el mundo para reducir las muertes por accidentes de tráfico. Ofrece una oportunidad de señalar a la atención la escala de devastación económica y emocional causada por los accidentes de tráfico y de reconocer el sufrimiento de las víctimas de accidentes de tráfico y la labor de los servicios de apoyo y rescate.



# UNIDAD II

CUMPLIENDO NORMAS



## UNIDAD II

CUMPLIENDO NORMAS



### CAPACIDADES:

Reconoce la importancia de fomentar una Educación para la Seguridad Vial en nuestro país.

Analiza las normativas legales relacionadas con la seguridad de tránsito en el Paraguay

Tema: El ser humano como transeúnte (peatones, pasajeros y conductores).

1. Realizamos la dinámica: YO SE QUE ES!!!

Instrucciones:

“Formamos dos grupos. Elegimos un representante cuya misión es hacer mímicas de manera que los integrantes puedan descifrar frases o consignas que se les entregará en sobres, tendrán un minuto para que puedan interpretarlo y decir ¡YO SE QUE ES!  
Cada respuesta correcta valdrá 10 puntos que se irán sumando.”

Se debe tener en cuenta:

- Se hará de forma intercalada entre el grupo 1 y 2,
- El que hace mímicas no podrá emitir sonidos caso contrario se pierde puntos pero puede gesticular si la palabra es correcta o no, hasta descifrarla totalmente
- Le toca a cada grupo 1 minuto por cada desafío leído para adivinar,
- El /la docente deberá ir pasando los sobres de incógnitas en forma intercaladas, (como se dijo anteriormente)
- Si no logran descifrar en 1 minuto se pierden los 10 puntos y se da la chance al siguiente grupo.

POSIBLES FRASES Y CONSIGNAS (se pueden incluir otras o reemplazarlas)

Elementos de seguridad del motociclista, conducir carreta tirada por bueyes, solicitar licencia de conducir, pasajero de transporte público, inspector de tránsito, conductor se distrae al manejar, conductor ebrio causando un percance vial, señal de pare, señal de no girar en U, prohibido adelantarse, no girar a la izquierda, prohibido estacionar, uso del cinturón de seguridad.



Mis roles como ser humano que se traslada de un lugar a otro, que interactúa en la vía pública, y lo llevo a la práctica a través de la dramatización.

2. Realizamos el juego de roles “transitando” :

- a. Joven peatón
- b. Joven ciclista
- c. Joven pasajero
- d. Joven conductor

3. Luego analizo lo observado, realizando los siguientes planteamientos, para cada uno de los roles desempeñados:

- a. Redacto los procedimientos o acciones que fueron observadas en el juego de roles.

Peatón

.....  
.....  
.....

Ciclista

.....  
.....  
.....

Pasajero

.....  
.....  
.....

Conductor

.....  
.....  
.....

b- Clasifico los procedimientos observados en correctas o incorrectas del joven como transeúnte:

Peatón

.....  
.....  
.....

Ciclista

.....  
.....  
.....

Pasajero

.....  
.....  
.....

Conductor

.....  
.....  
.....

c. Elaboro una lista de las actitudes que fortalecerán mi desempeño como ser humano que interactua en la vía pública, en forma responsable

Peatón

.....  
.....  
.....

Ciclista

.....  
.....  
.....

Pasajero

.....  
.....  
.....

Conductor

.....  
.....  
.....



Todo ciudadano que transita por la vía pública es considerado transeúnte, y sus acciones impactan en su vida y en la de otras personas. Los transeúntes pueden ser peatones, pasajeros o conductores.

El peatón es toda persona que utiliza la vía pública a pie, así como coches, rodados propulsados por personas que circulan con algún medio de locomoción por alguna discapacidad, como es el caso de las sillas de ruedas. Los peatones deben circular por el centro de las veredas, no muy pegados al borde de la calzada ni a las casas, por si hubiera entrada o salida de garajes. Debe evitar caminar por el cordón de la vereda o por la calzada. En caso de que no exista vereda debe circular pegado a la pared de cara al tráfico para ver los vehículos que se aproximan. Los niños pequeños deben ir siempre de la mano de los adultos.

El pasajero es todo ser humano transportado en un medio de transporte. Los conductores son personas que conducen un vehículo (automóvil, camión, colectivo, motocicleta, bicicleta, vehículo de tracción animal)

Los lugares destinados para la circulación de los peatones, son las aceras o veredas en general, reservadas para el tránsito de peatones y de animales domésticos.

Los conductores son las personas que conducen algún tipo de vehículo, ya sea camión, automóvil, colectivo, motocicleta, bicicleta o vehículo a tracción animal. A continuación conoceremos cada uno de estos conceptos:

- Los vehículos son el medio de transporte terrestre utilizado por las personas para sus desplazamientos y para la circulación por las vías. Automóvil, es el vehículo de motor que sirve, normalmente para el transporte de personas o cosas. Colectivo, es el vehículo de más de nueve plazas (incluida la del conductor), destinado por su estructura y acondicionamiento, al transporte de personas y sus equipajes.
- Motocicleta, es el vehículo de dos ruedas con manubrio y provisto de un motor de cilindrada superior a los 50 cm<sup>3</sup>. Bicicleta, es el vehículo de dos ruedas sin motor, accionado por el esfuerzo muscular de la persona que lo ocupa, en particular mediante pedales.
- Vehículo de tracción animal, es todo vehículo estirado por uno o más animal.



SABÍAS QUE?



Como norma general, los ciclistas, deben circular por la derecha y lo más cerca posible del borde de la calzada. En caso de circular en grupo, no deben hacerlo en posición paralela sino en fila india, uno tras otro.

4. Distingo conceptos:

Peatón	Conductor

5. Clasifico los procedimientos observados en correctas o incorrectas del joven como transeúnte:

Transeúnte	Procedimientos correctos	Procedimientos incorrectos
Peatón	A- B-	A- B-
Ciclista	A- B-	A- B-
Pasajero	A- B-	A- B-
Conductor	A- B-	A- B-



Valoramos nuestro aprendizaje:



6. Me dibujo o pego mi foto como transeúnte (pasajero, conductor, peatón o ciclista) y alrededor gráfica figuras geométricas en forma de señales de tránsito en cada una escribe actitudes y valores que practicarás en la vía pública como ciudadano/a responsable.



Yo soy un/a ciudadano/a responsable

## Tema: Recomendaciones destinadas a mantener la Seguridad Vial

Los que podemos y querramos traer bicicleta, la traemos al colegio y practicamos su uso correcto en el patio de la institución.



1. Observamos la bicicleta, realizamos preguntas sobre la seguridad y ciclismo.
2. Comentamos las imágenes y relacionamos con nuestras experiencias.



## Las obligaciones de los ciclistas son:



- Moderar la velocidad, si fuera necesario, parar cuando las señales de tránsito o el agente de circulación así lo indiquen, al aproximarse a las intersecciones, al acercarse a los transportes públicos detenidos para bajar o subir pasajeros, etc., parar cuando los peatones estén en la vía, especialmente si son niños, ancianos, ciegos u otras personas con discapacidad.

## Elementos de seguridad:

- En la conducción nocturna lo fundamental es ver y hacerse ver por medio de sistemas de luces, luz delantera blanca y luz trasera roja, discos reflectivos en las ruedas, ropa clara y casco con material reflectivo.
- El casco es el elemento de seguridad para proteger la cabeza en caso de caída u otro accidente. Su utilización es fundamental porque, aunque no evita el accidente, disminuye las lesiones debidas a los golpes evitando en ocasiones que los accidentes sean graves o incluso mortales.
- Rodilleras, coderas, entre otros.



### Prohibiciones:

- No circular en paralelo.
- No transportar a otra persona.
- No soltar las manos del manubrio.
- No agarrarse de otros vehículos para ser remolcados.
- No acercarse demasiado al vehículo que circula adelante.
- No circular zigzagando entre los vehículos.
- No circular utilizando audífonos conectados a radios o reproductores de sonido.



### Hábitos de un buen conductor de motocicleta

- Guardar la distancia correcta para evitar accidentes.
- No conducir en zig-zag, eso demora la circulación y molesta a los demás conductores.
- Mantener la concentración al conducir su vehículo.
- No conversar, hablar por celular o realizar otra actividad mientras conduce.
- Mantener siempre ambas manos en el manubrio.
- Cuidar y respetar a los peatones, cederles el paso y respetar las sendas peatonales.



Vestimenta del motociclista: la misma debe ser adecuada, ya que la ropa puede ayudar a proteger el cuerpo contra las lesiones en caso de una caída.

- Chaqueta: protege los brazos y la espalda. Debe llevarse siempre, aunque haga calor.
- Pantalón: protege las piernas.
- Botas o zapatos: deben ser fuertes y altos. Los tacones deben ser cortos.
- Guantes: protegen las manos y proporcionan un mejor agarre del manubrio y los controles.
- Chaleco reflectivo: aumenta la visibilidad que tienen del motociclista las demás personas en la vía pública.
- Casco de seguridad: reduce las lesiones en la cabeza y cuello. Su uso es de carácter obligatorio para el conductor y su acompañante.

El conductor de motocicleta que se preocupa por la seguridad debe:

- Ser prudente y responsable.
- Conservar distancia con el vehículo de adelante, especialmente cuando esté detrás de un colectivo o un taxi.
- Evitar cualquier distracción.
- Mantener su velocidad por debajo de los límites máximos permitidos.
- Reducir la velocidad en el pavimento húmedo o con baches.
- Disminuir la velocidad antes de entrar a una curva.
- Tener visibilidad total al adelantar.
- No estacionar ni adelantar en curvas.
- Evitar mirar directamente los faros de los vehículos cuando es de noche.
- Conceder el cambio de luces.
- Disminuir la velocidad cuando se llega a una intersección.
- Estar listo para frenar cuando se advierten situaciones de peligro.
- Al estacionar, hacerlo siempre a la orilla y encendiendo las luces de estacionamiento.
- Sujetar el manubrio con ambas manos.
- Utilizar frecuentemente los espejos laterales.
- Adelantar por el carril de la izquierda.
- Disminuir la velocidad si está siendo rebasado.
- Conocer y respetar todas las señales de tránsito.



### Obligaciones de los usuarios de vehículos:

- Siempre viajar con cinturón de seguridad.
- No parar ni transitar en sitios que sean peligrosos.
- Respetar todas las señales y normas de tránsito.
- No taponar bocacalles, usar el carril correspondiente. Esto dará fluidez al tránsito.
- No conducir cuando las facultades de reacción se vean limitadas (cansancio, sueño, escasa visibilidad, enfermedad, alcoholizados, etc.).
- Adelantarse exclusivamente por la izquierda y sólo cuando las condiciones de seguridad lo permitan.
- No llevar objetos sueltos dentro del vehículo, mucho menos sobrepasando la altura de los asientos.
- Llevar criaturas sólo en el asiento trasero.
- No hablar por teléfono, por radio, ni consumir alimentos mientras se conduce el vehículo.
- Verificar las condiciones del vehículo y someterlo a un mantenimiento preventivo: Neumáticos, frenos, dirección y luces deben ser mantenidos siempre en óptimas condiciones.
- Respetar a peatones y a vehículos de menor tamaño.
- Procurar anticipar las intenciones de los peatones antes de que éstos crucen la calzada.
- Contar con la silla de seguridad si viajan niños.
- Disminuir la velocidad en lugares, donde se concentren grupos de personas.
- Estar atentos ante la posibilidad de que un peatón cruce por delante de un colectivo detenido en la parada, reducir la velocidad.
- Colocar el extintor de incendio en un lugar de fácil acceso dentro del vehículo, de manera a poder utilizarlo rápidamente ante cualquier emergencia.
- Mantener en condiciones el apoyo cabeza.
- Contar con el registro y la habilitación necesaria del vehículo al día.
- Verificar el estado de los neumáticos y el funcionamiento adecuado de las luces.



El uso del cinturón es obligatorio y fundamental porque evita que las personas sean despedidas del vehículo en caso de un accidente. El uso de cinturones por los ocupantes de los asientos delanteros reduce el riesgo de fallecimiento en una colisión.

SABÍAS  
QUE?



ser peatón **NO** es fácil

Aquí presentamos algunas recomendaciones para los peatones:

- Cruzar por la franja peatonal. Si no hay franja peatonal, por las esquinas.
- Nunca confiar en la prioridad de paso que se tiene: en nuestro país es algo que muchos conductores desconocen.
- No cruzar a mitad de cuadra. Con esta actitud sorprenderá al automovilista que sólo espera el cruce de peatones por las esquinas.
- Estar atento cuando se vaya a cruzar la calle por delante de vehículos estacionados o detenidos.
- Tener en cuenta que la visual se ve restringida.
- Cruzar la calzada si no se aproxima ningún vehículo, no intentar cruces temerarios o corriendo.
- En los cruces peatonales, evaluar cuánto tiempo hace que el semáforo está en verde.
- Es muy riesgoso quedar en el cambio de señal en la mitad de la calzada.
- No soltar nunca a los niños en el momento de cruzar la calzada.
- Cruzar rutas de doble sentido de circulación es uno de los pasos más difíciles. Cerciorarse varias veces de que no circule ningún vehículo en ambos sentidos.
- Transitar lo más cerca posible de la línea edilicia, nunca por el borde del cordón, y en lo posible en sentido contrario al tránsito.
- De noche y en lugares oscuros, hacerse ver: llevar elementos reflectivos sobre la ropa o una luz destellante que facilite su visualización.
- Prestar especial atención en los días de lluvia. Los conductores cuentan con una pobre visibilidad, producto del empañamiento de los vidrios.



## La bicicleta en el tránsito

En los últimos años se ha incrementado notoriamente el uso de la bicicleta, no sólo entre los adolescentes sino también entre los adultos. Existe un inconveniente al respecto, y es que (a nivel país) no contamos con una infraestructura vial que contemple al ciclista, al que muchas veces le queda como única posibilidad circular entre colectivos, camiones, camionetas y demás vehículos que, por su gran masa combinada con las velocidades que desarrollan generan un elevado riesgo de atropello.

Es importante que tanto docentes como alumnos reflexionen acerca del riesgo al que diariamente se expone un ciclista. De cada uno depende tomar una actitud preventiva, para proteger su seguridad y la de otros.



## Recomendaciones para la seguridad en el tránsito en bicicleta

- Utilizar siempre el casco: esto disminuye la posibilidad de lesiones en la cabeza.
- Tener en cuenta al comprar el casco que sea homologado, y utilizarlo siempre abrochado. Ello garantiza (en caso de colisión) la adecuada protección de la cabeza.
- Elegir una vía que tenga escaso tránsito: evite circular por avenidas.
- Respetar las normas de tránsito. La ley considera a la bicicleta como un vehículo, por ende debe conducirse como tal.
- Mantener una distancia mínima de 1,5 metros de los autos estacionados: ello evita accidentes por la apertura imprevista de puertas.
- Desestimar el manejo nocturno: aumenta considerablemente la posibilidad de incidentes.
- En caso de manejo nocturno, la bicicleta debe contar (básicamente) con elementos retrorreflectivos, como "ojos de gato" en pedales y ruedas, para ser vistos desde todas las direcciones. También se sugiere agregarle luces traseras intermitentes, ya que en calles oscuras, estas nos hacen visibles desde una distancia mayor a los 1500 metros.



- Transitar en el sentido del tránsito, en "fila india" y en línea recta: de esta manera uno es predecible y no desorienta a los demás conductores.
- Usar señales manuales para informarle a los otros lo que piensa hacer.
- No utilice auriculares: se pierde sensibilidad auditiva del tránsito.
- No transportar a otro adulto en la misma bicicleta: genera inestabilidad.
- Estar atento a potenciales peligros: ello le permitirá tener el tiempo necesario para evitar el accidente.
- Realizar un correcto mantenimiento de su bicicleta: le permitirá responder de manera adecuada ante las maniobras solicitadas.

## El transporte público

- Dentro de los distintos tipos de transportes que se ofrecen hoy en día para trasladar a los estudiantes desde la casa al colegio, encontramos varios grupos: los transportes escolares, vehículos particulares (auto moto, etc, transporte público).
- Los vehículos que son utilizados como transportes de personas son servicios regulados que deben estar habilitados y poseer los elementos reglamentarios necesarios para circular por las calles, según normativas y especificaciones vigentes en la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N° 5016/14 y su reglamentación Decreto 3427/15.

## Algunas recomendaciones a tener en cuenta para los transportes escolares:

- Todos los asientos deben tener cinturones de seguridad.
- En los cuatro costados del vehículo deberá tener escritas, en forma clara, las palabras TRANSPORTE ESCOLAR, que diferenciarán a estos vehículos del resto.
- Deberá contar con dos puertas laterales de descenso, no accesibles para que los chicos las abran o jueguen con ellas.



- Debe poseer matafuegos y un botiquín de primeros auxilios.
- Contar con iluminación adecuada.
- En la parte trasera del vehículo deberá contar con elementos retroreflectivos que muestren el número de habilitación correspondiente.
- La institución educativa debe informar a los padres acerca de los dispositivos de seguridad con que deben contar los transportes escolares, según la reglamentación 3427/15 para que los mismos tengan en cuenta a la hora de elegir el servicio.

3. Sintetizo las recomendaciones para la seguridad vial de conductores:

Motocicleta:

Bicicleta:

Auto:

Transporte escolar:

Trabajamos en grupo

4. Cada grupo mejorará la maqueta que ya habían elaborado o realizarán una nueva (en la clase anterior el profesor/a solicita a los jóvenes que traigan cartones reciclados, tijera, plastilina, palitos, temperas, isopor de acuerdo a lo que dispongan)



- El grupo de peatones dibujará y pintará peatones (hombres, mujeres, niños, adolescentes, además algunas señales de tránsito para los mismos y pegará por cartones reciclados dejando una pestaña en la base para pegar).
- El grupo de conductores, (automovilistas, motociclistas, entre otros con diferentes tipos de vehículos y algunas señales exclusivas para conductores).
- El grupo de ciclistas (ciclistas con indumentarias y señales exclusivas para ciclistas).
- El grupo municipio, deberán poner un nombre al municipio y a las calles (trabaja las bases, diseñando y pintando calles, avenidas edificios, plazas).

Trabajo con la familia:

5. Creo frases que ayuden a mejorar la Educación Vial en el Municipio



Valoramos nuestro aprendizaje

6. Cada grupo presentará el trabajo, explicando las diversas recomendaciones para mantener la seguridad vial, expresando en que consistió, como se sintieron y cuáles fueron las dificultades y lo más divertido.



Podemos auto evaluarnos considerando indicadores de evaluación oral similares a la Unidad I.

Tema: Ordenamiento legal

1. Observo la imagen



## 2. Comento y escribo las acciones que se evidencian en la imagen

.....  
.....  
.....  
.....

La vía pública es el espacio en el convivimos diariamente. Todas las personas tenemos derecho de transitar libremente en las vías y la obligación de respetar las normas para evitar siniestros viales. El respeto es signo de educación, y en materia de tránsito puede incluso salvar vidas. Cuando se transita por vía pública deben ser reconocidos los conceptos de libertad y de responsabilidad.

Es responsabilidad del Estado garantizar la seguridad vial y para el efecto existe un orden jerárquico en cuanto a las reglamentaciones que establecen los parámetros de convivencia entre los miembros de la sociedad y de éstos con el ambiente que los rodea. Para el efecto partimos de la ley madre que es la Constitución Nacional para el análisis de todas las intervenciones que se van desarrollando e implementando.



Dicho ordenamiento es el siguiente:

- Constitución Nacional: Aprobada por Asamblea General Constituyente.
- Tratados, acuerdos y convenios internacionales: ratificados por el Congreso Nacional.
- Decretos: Dispuestos por el Presidente de la República.
- Leyes: Sancionadas por el Congreso Nacional y promulgada por la presidencia de la República.
- Decretos Leyes: Dispuestos por el Presidente de la República con fuerza de ley.
- Resoluciones: Emitidas por los ministerios, con el fin de reglamentar una norma de mayor jerarquía.
- Ordenanzas: Emitidas por los Municipios, con validez local solamente. (Fuente consultada: Educación Vial: Saberes para la circulación y el tránsito seguro en la Vía Pública Pág. 21 al 25).

## 3. Escribo las características generales de la Ley 5016/14

Objeto

Finalidad

Ámbito de aplicación y ejecución

Autoridades de fiscalización

Creación y funciones de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial



Valoro mi aprendizaje

4. Con los conocimientos que poseo redacto tres compromisos para contribuir en mi comunidad con la divulgación de las normativas existentes.

.....  
.....  
.....  
.....

### Tema: Constitución Nacional

1. Respondemos oralmente:

- a. ¿Qué es la Constitución Nacional?
- b. ¿Cuáles son sus partes?
- c. ¿Qué leyes están por encima de la Constitución Nacional?
- d. ¿Qué artículos se relacionan con la Seguridad Vial?

La Constitución Nacional fue redactada por los convencionales elegidos para el efecto en 1992. La enmienda constitucional fue aprobada por el pueblo paraguayo por referéndum.

El Referéndum es un proceso por el cual los ciudadanos de un país pueden reformar leyes y anexar adendas a la Constitución Nacional de un País. Es decir, es un término legal que cambia los estatutos en ciertas leyes que protegen y normalizan y ordena las medidas de protección y prevención de situaciones o fenómenos que afecten a la Nación.



2. Analizo los artículos 4, 6, 7, 68, 127, 128, de la Constitución Nacional: Anoto las acciones que las mismas plantean, cuál es su intención para el desarrollo pleno de los habitantes de la República del Paraguay.

Puntos que tratan los artículos que mencionan el valor de la vida. -  
-  
-

Puntos que tratan los artículos en donde se expresen de forma directa o indirecta las intenciones de la Educación Vial para la Seguridad Vial.

3. Redacto respecto a lo que he leído. Para ello recreo momentos donde yo y mis compañeros aportamos ideas para el mejoramiento.

Con mis compañeros de curso:

.....  
.....  
.....  
.....

Con mis amigos del barrio:

.....  
.....  
.....  
.....

Con mis compañeros de juego:

.....  
.....  
.....  
.....



4. ¿Cambiaría alguna actitud de las personas que mencioné?

.....  
 .....  
 .....  
 .....

5. Explico la siguiente expresión "que ocurriría si ningún ciudadano respetara las leyes de tránsito". ¿Porqué?

.....  
 .....  
 .....  
 .....

6. A partir de lo analizado en la clase de hoy: Comparte en plenaria las ideas resultados de las múltiples conversaciones mantenidas con las personas en los distintos lugares en donde compartiste lo aprendido en la clase de hoy. A modo de compartirlo con tus compañeros escribe los principales comentarios los más significativos.

Grupos de Personas	Comentarios más significativos.
Entre tus compañeros de Curso	1. 2. 3.
Con tus amigos del barrio	1. 2. 3.
Con tus amigos de juego	1. 2. 3.



Valor mis aprendizajes

7. Elaboro una propuesta compilando el aporte de las personas para mejorar las actitudes de las personas en la utilización de calles, avenidas y rutas.

## Tema: Ordenanzas Municipales

1. Comentamos el siguiente caso:



Una ciudadana sube al transporte público para dirigirse a su trabajo. Antes de que ocupe el asiento, un bache hace que el transporte público se desestabilice y la señora cae al suelo, la misma sufre una herida en el brazo.

Analizamos lo ocurrido:

- ¿Qué factores incidieron en este percance?
- ¿Qué institución es la encargada de mantener el buen estado de las vías urbanas?
- ¿Qué establece la ordenanza de nuestro municipio al respecto?

2. ¿Cómo debemos reaccionar ante un siniestro vial?

.....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....

El siniestro vial es el término que se utiliza para hacer referencia a los hechos que se producen en lugares públicos y estos tienen que ver con los vehículos de distinto tipo. Los siniestros viales son una de las principales causas de muerte de personas a nivel mundial ya que las cuestiones como la imprudencia, la falta de respeto a las leyes viales, el pobre estado de las calles y rutas en nuestro país, la no existencia de señalizaciones en las vías públicas.

El término se usa habitualmente para referirse a los distintos sucesos en que intervienen vehículos y personas, con su secuela de heridos y muertos, enfatizamos en la necesidad de repensar ese término y considerar cuántas veces los "siniestros" tienen poco de accidental y podrían haberse evitado con medidas de prevención.



3. Explico las funciones de las instituciones encargadas de la seguridad vial y la atención a siniestros:

a) Instituciones encargadas de la seguridad vial en mi comunidad.

.....  
.....  
.....  
.....

b) Instituciones que interactúan en caso de que ocurra un siniestro en la comunidad.

- Policía nacional:
- Policía municipal e tránsito (PMT):
- Juzgado de faltas:
- Bomberos voluntarios:
- Cruz roja:
- Servicio de emergencias médicas:
- Fiscalía:

4. Comparto con mi familia las siguientes situaciones y anotamos nuestras opiniones: Para esto te solicitamos, que leas o discutas con el resto de tu familia lo leído en esta sección y a partir de esta acción vayas puntuando los temas más fuertes de los temas tratados. Así como, las decisiones arribadas en las conversaciones entre tus compañeros.

Actitud ante las personas que trabajan en la vía pública:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....



Actitud ante las personas que limpian vidrios y piden limosna:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....



Actitud ante ciudadanos que no respetan las señales de tránsito o las direcciones de la Patrulla Caminera:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....



5. Indago en la comunidad:

- ¿Cuáles son las señales de tránsito existentes y su significado?
- ¿Qué señales faltan en la zona?



Valoramos nuestro aprendizaje

5. Realizamos un debate utilizando las informaciones recabadas.

Para realizar un debate:

Pasos

1. Conformar el equipo de trabajo para estudiar el tema
2. Se elige un moderador que cederá la palabra a los distintos integrantes
3. Organizar la sala de clase con los panelistas al frente, los demás compañeros serán el auditorio
4. Establecer el tiempo de intervención en que cada integrante deberá presentar su parte
5. Disponer del tiempo para que el auditorio haga preguntas al concluir las ponencias
6. Elaborar un breve informe de las conclusiones

Normativas

Escucho opiniones e ideas ajenas con respeto, aunque estoy en desacuerdo con las mismas.

Participo atacando las ideas y al problema, no a las personas.

Cedo la palabra para que los compañeros puedan expresarse libremente y manifiesten sus ideas y valores propios, pero en el marco del respeto.

Respondo preguntas del auditorio con cortesía y precisión conceptual.

L

ANL



# ANEXO UNIDAD II

## Decreto No. 3427/15

El Decreto No. 3427/15, aprueba la reglamentación de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, fue promulgado por el Poder Ejecutivo, en consonancia con las disposiciones de la propia Ley 5016, la cual en su Artículo 165 dispuso que dicha reglamentación debería ser realizada dentro del plazo de un año.

La Ley, promulgada en mayo de 2014, establece por vez primera un marco legal en lo que respecta a la regulación del tránsito terrestre en Paraguay, reemplazando el anterior Decreto No. 22.094/47 "Reglamento General de Tránsito Caminero", así como los diversos reglamentos de tránsito dictado por las Municipalidades y aplicable a sus respectivas jurisdicciones. Además, procura establecer un marco adecuado a los demás países del MERCOSUR.

Ella es de aplicación en toda la República y tiene por objetivos principales la protección de la vida humana e integridad física de las personas en el tránsito, la preservación de la funcionalidad del tránsito y del medio ambiente circundante, así como la preservación del orden y la seguridad pública, estableciendo para ello las normas generales de circulación, normas respecto a la señalización, la circulación de vehículos y las acciones que constituyen infracciones, así como las sanciones aplicables a cada caso.

Uno de los aspectos a destacar de la legislación es la creación de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, autoridad a cuyo cargo se encuentra la aplicación y reglamentación de la Ley de Tránsito, la prevención de los accidentes de tránsito y la fiscalización de las políticas respecto a la seguridad vial. Asimismo, se establece a la "Patrulla Caminera" en remplazo de la Policía Caminera, la cual tiene como misión velar por el cumplimiento de la ley.

Otro aspecto importante previsto por la Ley es la armonización respecto a las normas y requisitos para la expedición de licencias de conducir por parte de las autoridades municipales y la creación del Registro Nacional de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito.

En lo que respecta a los accidentes de tránsito, la Ley no solo otorga definiciones respecto a lo que constituyen accidentes de tránsito, así como también las obligaciones que tienen los particulares que hayan sido partícipes de un accidente de tránsito, sino que también prevé la institución de un Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, el cual es obligatorio para todos los vehículos a motor, así como para los ciclomotores, motocicletas, triciclones, entre otros.

Además, la Ley regula la colocación de carteles y avisos publicitarios en la vía pública a los efectos de asegurar la visibilidad de los conductores y evitar todo tipo de confusión con las señales de tránsito, cerciorando de esa manera la seguridad en las rutas, a lo cual se suma la prohibición total de consumo de alcohol para conductores.

Otros aspectos previstos por la Ley son las condiciones técnicas que deben reunir los vehículos, así como la revisión técnica obligatoria, la cual debe realizarse en forma periódica de manera, a determinar el estado de los vehículos; al igual que las bases del procedimiento por infracciones a la Ley y las sanciones a ser impuestas en caso de transgresión a la misma.

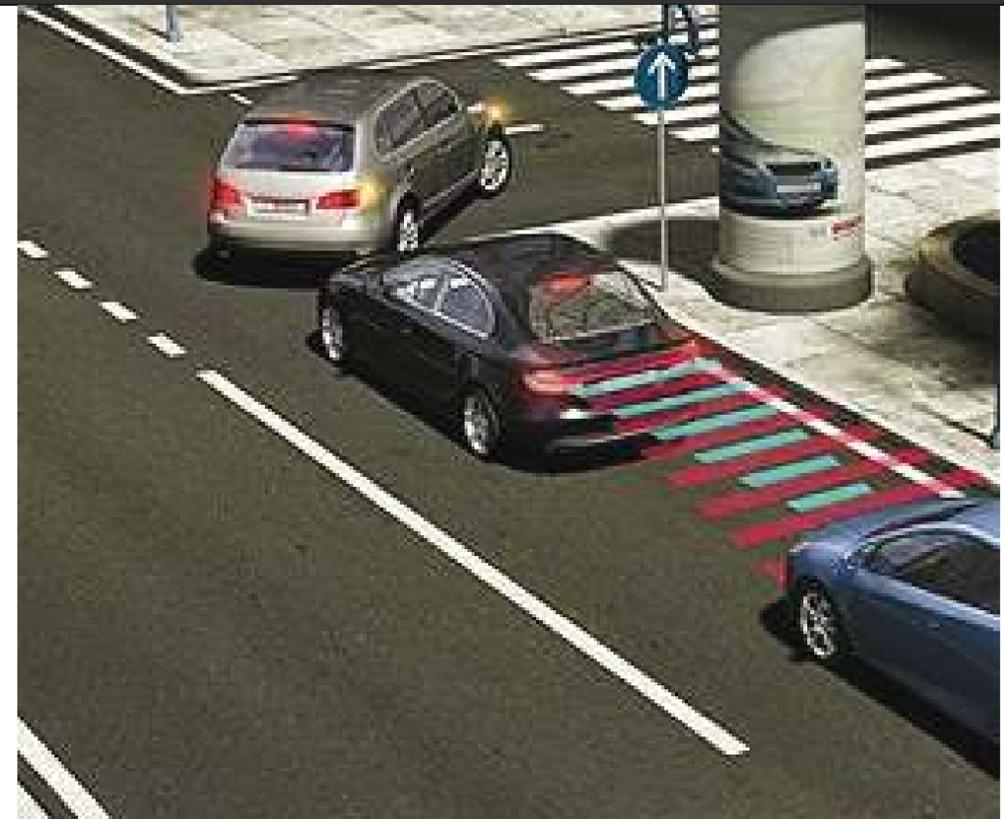
Por su parte, el Decreto Reglamentario regula varios artículos de la Ley, entre ellos lo atinente a la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, incluyendo su domicilio y sedes, las funciones de sus diversos departamentos y autoridades, sus recursos, entre otros; además, establece que las características que deben reunir las licencias de conducir, la autoridad de expedición y su plazo de vigencia. En ese mismo sentido, prevé el marco operativo del Registro Nacional de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito como órgano encargado de controlar la expedición de licencias de conducir y el registro de las mismas. Consulta: Gaceta Oficial de la Presidencia.

## UNIDAD III

### REGLAMENTO Y ACCIONES PREVENTIVAS

# UNIDAD III

REGLAMENTO Y  
ACCIONES PREVENTIVAS



## CAPACIDADES:

Emite opinión crítica acerca del reglamento general de tránsito relacionados a motocicletas.

Practica acciones a realizar en caso de que suceda un siniestro vial.

## Tema: El uso del casco.

1. Observa la imagen y responde las siguientes preguntas:



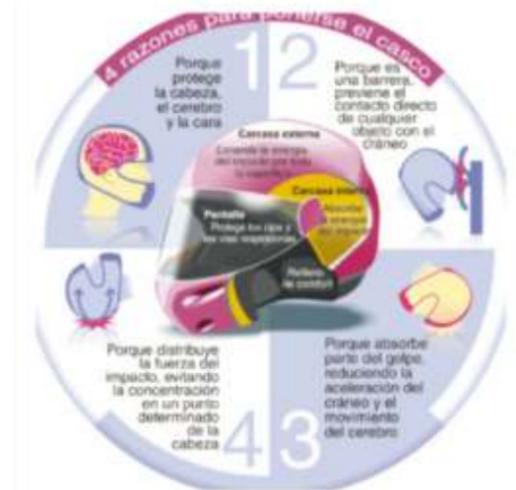
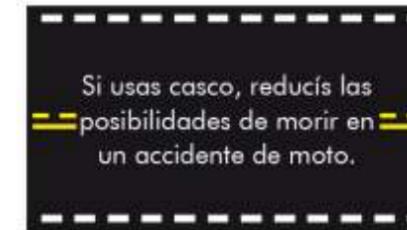
- ¿Te resulta común ver una imagen como esta en las calles de tu comunidad?
- ¿Qué reglas de tránsito está infringiendo el motociclista?
- ¿Cuáles son los argumentos de los motociclistas para no utilizar casco?

Todos los que utilizan motocicleta no tienen una carrocería que pueda cubrirlos, este es el motivo por el que cualquier golpe, mal movimiento o imprudencia estando en motocicleta, recaerá directamente sobre el conductor o pasajero ocasionando lesiones físicas y psicológicas leves, graves y en algunos casos hasta la muerte.

A la hora de circular en un ciclomotor, el casco es el elemento más importante y aunque no es un seguro a todo tipo de riesgos, deberíamos considerarlo como un salvavidas, pues la cabeza resulta la parte del cuerpo más expuesta y, por su naturaleza, el más delicado ya que un simple golpe puede resultar fatal.

La eficacia de la utilización del casco en motocicletas para reducir la gravedad de las lesiones en caso de siniestros viales o evitar la muerte no se puede negar. Quienes no utilizan el casco están expuestos a sufrir lesiones craneales y encefálicas graves, mientras que los que lo utilizan correctamente reducen estos riesgos. Dependiendo de los estudios, la utilización del casco supone una reducción de 76% la probabilidad de fallecer por el percance en un alto porcentaje.

Los argumentos de quienes no usan cascos son variados, desde el simple reconocimiento de que les molesta y les quita la sensación de libertad hasta otras razones que, por muy reiteradas, se transformaron en verdades aceptadas.



El casco constituye el principal elemento de protección

- Protege la cabeza dispersando la energía y mitigando el impacto.
- Protege los ojos y la cara de cuerpos extraños y del viento, permitiendo una mejor visión.
- Mejora la audición al cortar el sonido del viento.
- Da comodidad al bloquear las condiciones ambientales.
- El sistema de retención (correa) asegura el casco en la cabeza.

Recomendaciones básicas

- Usar cascos reglamentarios, contruidos según normas de estandarización y perfectamente ajustados a la cabeza.
- Elegir el talle que se ajuste a la cabeza, en la posición correcta, ni delante ni detrás.
- El casco no tiene que ser modificado en su estructura.
- No colocar autoadhesivos, colas, disolventes, pues pueden afectar químicamente a los materiales.
- No dejar el casco cerca de una fuente de calor. Por encima de 50° C puede alterarse su eficacia.
- Elegir colores claros: dan menos calor y lo hacen más visible.

Tipos de casco

Casco abierto: más cómodo y fresco en verano pero deja la cara expuesta al golpe. No protege los ojos y cualquier objeto puede ingresar en ellos.

Casco íntegro: protege la barbilla, la parte inferior de la cara y la mandíbula.



## Mitos y realidades sobre el uso del casco

Mito: El casco afecta mi visión, no veo bien de costado.

Realidad: Alrededor del 90% de los siniestros suceden dentro de un rango de 160° (la mayoría restante son choques por atrás), así que está claro que los cascos no afectan la visión periférica y no contribuyen a los choques.

Mito: Con el casco no puedo oír bien los sonidos de la calle.

Realidad: Los cascos no afectan la capacidad del motociclista de distinguir entre diferentes sonidos.

Mito: En caso de siniestro los cascos provocan lesiones en el cuello.

Realidad: Estudios realizados mostraron una mayor incidencia de lesiones severas en el cuello en aquellos motociclistas que no usan casco.

2. Seleccione las respuestas correctas:

a. Razones por las que utilizar casco

- Para que no te multen.
- Porque salva vidas y reduce las lesiones en los accidentes.
- Porque tu familia te lo pide.

b. El casco protector debe llevarse en:

- La parte superior de la cabeza.
- La cabeza y firmemente abrochado.
- El antebrazo.

c. En una moto, ¿quién tiene que usar obligatoriamente el casco?

- Sólo el conductor está obligado.
- Si el conductor tiene un solo casco debe cederle al acompañante.
- Están obligados el conductor y el acompañante.

3. Comentamos el siguiente caso:

Por un desperfecto mecánico, un vehículo de gran porte se encontraba parado sobre la Ruta 3, General Aquino; poco después de salir de Arroyos y Esteros en dirección a Emboscada. A las 2:00 de la madrugada, la zona no estaba iluminada y el chofer del camión no colocó las balizas para advertir que el mismo estaba estacionado. Un motociclista circulaba sin casco por la ruta en el mismo sentido del camión y debido a la nula visibilidad no se percató de la presencia del vehículo y lo embistió por la parte trasera. El chofer quien se encontraba dentro del camión, al ser consultado sobre el caso mencionó que escuchó un ruido y descendió del mismo para verificar lo sucedido, y al acercarse pudo observar el siniestro. El motociclista falleció en el acto.

4. Genero hipótesis sobre las siguientes preguntas:

- ¿En qué condiciones habrán estado las luces de la moto?
- ¿Es probable que el siniestro no hubiera sido fatal?
- ¿Por qué crees que el motociclista circulaba sin casco?

5. Busco información sobre: Porcentaje de muertes de motociclistas por falta de uso del casco.

6. Elaboramos una lista de posibles acciones que la sociedad y el Estado deben concienciar. concienciar sobre la importancia del uso del casco.

7. Con ayuda de un motociclista completo el siguiente cuestionario.

La mayor ventaja de ir en moto es:

El mayor peligro de ir en moto es:

Algunas acciones de un motociclista preocupado por su seguridad son:

¿Utiliza el casco siempre que circula en moto? ¿Por qué?

¿Cuenta con otro casco para eventuales acompañantes?

¿Qué piensa cuando ve a alguien que no usa casco?



## Tema: botas, chalecos reflectivos y guantes.

1. Leemos cada tarjeta y evaluamos si son actitudes correctas o incorrectas argumentando nuestras respuestas:

Los guantes me hacen sudar y son innecesarios.

Cuando veo alguna persona sin casco pienso ¿arriesgaría mi vida de esa manera?

Conduzco moto desde hace muchos años, estoy acostumbrada a hacerlo con zapatillas.

El chaleco reflectivo no me va a salvar la vida, el casco sí.

Adquirí mi bicicleta con todos los elementos de seguridad necesarios.

El chaleco reflectivo es un importante elemento de seguridad a la hora de circular en un biclo, los mismos hacen más visibles a las personas, evitando que sean atropellados.

El uso del chaleco reflectivo ha disminuido accidentes notablemente, por esta razón cada día son más populares y exigidos.

Es muy utilizado en los aeropuertos, puertos, para los operarios de maquinarias pesadas, los motorizados, motociclistas, ciclistas y policías.



### Recomendaciones para el uso del chaleco reflectivo

- Deben ser de un material fluorescente o reflectante a fin de que el conductor sea visto de noche y en condiciones climatológicas adversas.

- El chaleco debe ser de una medida ajustada que permita al usuario desplazarse de manera cómoda permitiendo su fácil visualización.

- Tiene que colocarse por encima de la ropa normal.



Los guantes: estos elementos no son un adorno, tienen una función específica que es proteger las manos y otorgar mejor agarre de los manubrios.

### Consejos para comprar los mejores guantes

- Para el verano, es mejor optar por unos guantes finos y sin relleno para favorecer la circulación del aire.
- Para el invierno, es mejor ponerse unos guantes con relleno y algo más pesados.
- Este elemento debe cubrir por completo las manos y las muñecas sin interferir en el manejo de la motocicleta.
- Se deben ajustar perfectamente.
- Tienen que ser impermeables para que las manos no se queden frías y pierdan la sensibilidad del tacto y movimiento.

El calzado: para la conducción de una motocicleta el mismo debe ser firme, cerrado y seguro. El uso de calzados abiertos como las zapatillas da posibilidad a los siniestros pues, es factible que con ese tipo de calzado los pies se enreden en el pedal u otro elemento.



2. Elaboro un texto donde destaco la importancia del cumplimiento de la Ley para las personas, para la sociedad y para el Estado.

3. Leemos artículos de la Ley 5016/14

Artículo 76.- Uso obligatorio de casco y chaleco reflectivo. Los ocupantes de ciclomotores, motocicletas, triciclones, cuatriciclones y motocargas, deberán llevar puesto el casco reglamentario y normalizado que cubra toda la cabeza, con excepción del rostro.

El casco deberá contar con material reflectivo y el número de matrícula de la motocicleta grabado en la parte externa inferior. Además, deberá estar debidamente sujeto por la cinta de retención o barbijo abrochado. Asimismo, los ocupantes llevarán puesto, en todo momento, un chaleco reflectivo homologado o certificado según las normas de seguridad vigentes, cuya visibilidad no deberá ser obstaculizada por otra prenda u objeto.

Los ciclistas al momento de la circulación deberán utilizar un casco reglamentario y normalizado por la autoridad competente. Asimismo, los ocupantes llevarán puesto, en todo momento, un chaleco reflectivo homologado o certificado según las normas de seguridad vigentes, cuya visibilidad no deberá ser obstaculizada por otra prenda u objeto”

4. Escribo una conclusión sobre la lectura

5. Busco información sobre qué tipo de falta es considerada la no utilización de chalecos reflectivos y cuáles es la sanción que se le aplica.



Valoramos nuestro aprendizaje

Elaboramos carteles con slogans publicitarios que hagan referencia a la importancia del uso de los elementos de seguridad de conductores de bicicletas y motocicletas.



Averiguo y luego respondo a los siguientes planteamientos

1-¿Qué velocidades máximas están permitidas para circular en motocicletas?

2-¿Qué tipo de casco deben utilizar obligatoriamente todas las personas que circulan en motocicletas o vehículos similares?

3-¿Qué vehículo se considera ciclomotor, según define la Ley?

4-¿Qué significa el término “culposo” en materia de siniestro vial de tránsito?

5-¿Qué documentación se requiere para la circulación?

6-¿A cuántos jornales llegan las multas por infracciones en los casos leves, graves y gravísimos?

7-¿Qué medidas se deben adoptar en caso de tener que transitar con un vehículo recién adquirido 0Km o usado sin chapa definitiva?

-Según la Ley de Tránsito indica las multas para alcotest positivo y desde que graduación ya se considera hecho punible.

## Tema: Postura correcta de pilotaje.

Leemos atentamente las siguientes situaciones:

- Un motociclista circula por la calle en medio de vehículos sin la protección necesaria y reglamentaria, sin embargo llega a su destino sin ningún inconveniente.
  - Carla, fue a buscar a su prima Dora en moto al colegio, como otras veces la alzó y empezó a andar, pero en un tramo Carla perdió el equilibrio y ambas cayeron al suelo.
  - Juan conduce una motocicleta muy inclinado sobre el manubrio, al llegar a una esquina en donde va a girar disminuye la velocidad pero no visualiza que en su costado ingresaba un vehículo y casi lo tira hacia la vereda.
2. Luego de leer cada situación debatimos sobre los errores que cometen los motociclistas y las posibles consecuencias de los mismos.

### Siempre cómodo

Además de los elementos de seguridad, también la postura y el equilibrio que mantenes con tu cuerpo al manejar la moto son importantes.

Es por eso que es necesario garantizar que estés cómodo, pues cualquier postura que parezca forzada o afecte tu equilibrio puede desencadenar un siniestro vial.

### Distribuir el peso

Tu cuerpo debe estar distribuido adecuadamente, los pies deben estar libres de peso y obstáculos para poder accionar el freno en caso de una emergencia, además de los cambios de marcha.

### Al sentarse

El cuerpo debe ir acomodado justo detrás del tanque de gasolina que tiene la moto, con los brazos flexionados y a una distancia cómoda para el conductor. Evita agacharte, sentarte atrás y muy lejos del manubrio o en el puesto del pasajero, pues éstas son posturas incorrectas que pueden traerte problemas, caídas y siniestros.

### Manos y brazos

Las manos y los brazos deben mantenerse de manera relajada, no es correcto estirar los brazos ni tensionarlos a fin de sostener el manubrio, sin embargo deben sujetarse con firmeza para evitar que cualquier irregularidad en el terreno donde se transita desvíe la dirección. El conductor no debe sostener nada en las manos mientras maneja.



### Los pies

Otra condición para la seguridad a la hora de conducir una bicicleta o motocicleta es la adecuada posición de los pies en los pedales. La posición correcta es aquella en la que teniéndolos sobre los reposapiés y apoyándonos con la parte media de la planta nos permitan accionar la palanca de cambio y el freno trasero sin necesidad de levantar el pie ni desplazarlo. Además, se hace necesario que la longitud de accionamiento tanto en la palanca de cambios como del pedal del



freno sea mínima garantizando de esta manera un tiempo de respuesta mínimo entre una maniobra u otra. Los pies sólo deben desplazarse hacia los lados cuando vayas a accionar la palanca de cambios para aumentar o disminuir la marcha.

Nunca debes poner la punta de los pies o los talones sobre los reposapiés o hacer los cambios con la parte trasera del pie para no marcar los zapatos, pues solo hará que te canses más rápido y tardes más en reaccionar para realizar cualquier tipo de maniobra.

### La cabeza

Mantener siempre la horizontalidad, en línea con la rodilla abierta y el codo del lado hacia donde inclinamos la moto para hacer una curva de tal manera al tener una vista horizontal aunque vayamos inclinados.

## SABÍAS QUE?

### Si llevas pasajero:

- No sobrecargues la moto que manejas.
- Dejar que el acompañante ponga los pies sobre el posapiés del conductor es muy peligroso, pues puede que el conductor no tenga el espacio suficiente para que realice los cambios. Evita esta práctica.



- Pídele a tu acompañante que ponga las manos rodeando tu cintura, y no sobre los hombros.
- Conducí con suavidad y tranquilidad.

### 2. Respondo las siguientes preguntas:

- ¿Crees que influye la postura sobre una moto o bicicleta cuando se produce un siniestro vial? ¿Por qué?
- ¿Cómo crees que inciden la posición y los movimientos de quien conduce sobre una moto?
- ¿Conduces una moto? ¿Qué consejos le darías a una persona que recién empieza a conducir?



3. En base a lo aprendido y observando la imagen elaboramos entre todos 8 mandamientos para la buena postura:



Mandamientos para la buena postura

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8

4. Elaboro un texto en el cual destaco la importancia de la buena postura a la hora de conducir una motocicleta. Una vez concluido comparto en plenaria.



Valoramos nuestro aprendizaje



## Tema: uso de frenos

1. Observo las siguientes imágenes:



2. Respondo:

a. ¿El cumplimiento de que normativa se observa en la imagen de la izquierda?

La práctica de la conducción requiere hacer uso regularmente del freno para disminuir nuestra velocidad, y a veces en determinadas ocasiones debemos hacer uso especial del mismo cuando surge una situación de riesgo que queremos evitar.

El freno es el mecanismo encargado de aminorar la marcha del vehículo o detenerlo mediante el rozamiento o fricción del tambor o disco con las pastillas de freno.

Los frenos pueden ser accionados a tambor o a disco, aunque algunos fabricantes combinan ambos montando los frenos a disco en las ruedas delanteras y los accionados a tambor en las traseras.

La fuerza de frenado debe asegurar una rápida detención de las ruedas pero sin llegar a bloquearlas.

Para que eso sea posible es fundamental tener en cuenta las condiciones de la vía y el estado general de los mecanismos del vehículo (neumáticos, suspensiones, etc.)

## SABÍAS QUE?



Los frenos se clasifican según el sistema de accionamiento: Mecánico, hidráulico, neumático y eléctrico

### FRENADA EN CONDUCCIÓN NORMAL:

En recta: La forma correcta de utilizar el freno consiste en ejercer una presión lo suficientemente fuerte y de una sola vez, de manera que las ruedas se agarren al asfalto y tengan el giro suficiente para obedecer las órdenes de la dirección.

Para iniciar el frenado debemos presionar con suavidad en los primeros instantes, una vez que el vehículo haya bajado de velocidad iremos aumentando la presión hasta donde sea necesario, disminuyendo al final la presión sobre el pedal con suavidad.

Lo correcto es acompañar la frenada con una reducción de marchas. Permitiremos que el vehículo tenga más peso en el eje delantero, pierda velocidad y, en ese preciso instante, comenzaremos a hacer las reducciones.

Un buen conductor no es aquel que frena bien en situaciones de emergencia, sino aquel que no tiene que hacerlas porque:

- Deja una distancia de seguridad adecuada.
- Mira suficientemente lejos y anticipa las reacciones de los demás.
- No se despista.



No debemos dejar de pisar el embrague hasta que no haya detenido el vehículo para que no se detenga el motor.

En curva: Frenar en una curva con el vehículo girando puede provocar que se desestabilice, por lo que debemos intentar no frenar en esta situación. En caso de ser sumamente necesario hacerlo, lo ideal sería iniciar el frenado al inicio de la curva cuando las ruedas aún están en línea recta, y e ir tomando la curva con la velocidad ya reducida. Si no lo hacemos así, la tendencia del vehículo será a deslizar de atrás. Para solucionar esta situación disminuirémos la presión de frenado, con lo que el peso vuelve a las ruedas traseras y recupera la adherencia en ese eje.

### FRENADA DE EMERGENCIA:

Cuando estamos en una situación de emergencia, por instinto reaccionamos pisando el freno con fuerza hasta trabar las ruedas. Si nos dirigimos directamente contra el obstáculo giramos el

volante con desesperación para evadirlo, pero las ruedas, al estar bloqueadas no obedecen a la dirección y el coche sigue recto contra el obstáculo.

### Frenada con ABS:

Los frenos ABS son el sistema de seguridad que mayor cantidad de riesgos evita a la hora de conducir. El mismo da mayor capacidad de control sobre la dirección mientras se va frenando logrando que los frenos no bloqueen las ruedas. Sin embargo, si bien de esta forma siempre tenemos la posibilidad de dirigir el vehículo hacia donde queremos, lo que no hace es disminuir la distancia de frenada, error muy común que nos lleva a reducir la distancia de seguridad.

En frenadas normales no notamos diferencias entre un vehículo con sistema ABS y otro que no, pero en frenadas de emergencia el frenado es mucho más efectivo. Para lograr un frenado inmediato, debemos pisar el freno y el embrague con todas nuestras fuerzas hasta que el vehículo para o pasa la situación de emergencia. Lo normal es que al actuar el sistema ABS genere "pulsaciones" en el pedal y ruidos y vibraciones que pueden llegar a asustarnos, estos son completamente normales y al vehículo no le pasa nada, por lo que no debemos reducir la presión de frenado.



La mirada atenta es fundamental para solucionar una frenada de emergencia, se recomienda dirigir la mirada al lugar hacia donde queremos dirigir nuestro vehículo.



3. Completo

Cinco sugerencias para el uso correcto de los frenos

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

Cinco sugerencias para el mantenimiento de los frenos

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

4. Buscamos en la sopa de letras seis términos relacionados al sistema de freno de un vehículo.

V	J	H	R	C	N	A	S	P	L	Y	S	C	V
B	G	Q	M	E	C	A	N	I	C	O	Q	H	N
W	F	B	N	O	P	Y	H	Z	X	Q	B	N	T
F	H	L	R	U	E	T	Y	H	B	I	N	E	T
U	H	I	C	R	T	I	W	Z	X	B	A	M	G
P	Y	Q	D	T	F	P	B	R	P	C	A	B	Q
Q	E	W	R	R	Y	B	E	C	A	E	T	R	T
O	U	Y	T	B	A	W	R	D	Q	V	T	A	E
T	B	X	A	Z	B	U	U	I	A	B	T	G	U
E	S	S	F	G	B	N	L	Y	T	L	I	U	O
A	B	A	R	M	A	D	O	I	R	I	N	E	Z
A	T	E	L	E	C	T	R	I	C	O	C	A	L
F	R	E	K	R	C	N	A	R	H	O	P	U	R

5. Respondo de manera oral las siguientes preguntas:

- a. ¿Cuáles son los factores que intervienen en el proceso de frenado?
- b. ¿Qué importancia tiene la revisión sistemática del estado técnico de los frenos de los vehículos para evitar siniestros?
- c. ¿Has tenido alguna vez alguna experiencia de frenado de emergencia? Comenta.

6. Escribo los factores de los que depende el tiempo de frenado.

Tema: Visibilidad a los otros vehículos en el tránsito

1. Observo las imágenes:

FIESTA

BICICLETA

MOTO



2. Respondo oralmente las siguientes preguntas:

- a) ¿Qué tipos de vestimentas observas en las imágenes?
- b) ¿Cómo es la vestimenta de las personas que asisten a la fiesta? Comenta.
- c) ¿Con qué elementos de visibilidad cuentan los ocupantes de la bicicleta y de la moto?
- d) ¿Crees que la vestimenta, sobre todo en horas de la noche, puede ser motivo de siniestros en las rutas? ¿Por qué?



En la conducción nocturna lo fundamental es ver todo lo que pasa a nuestro alrededor y hacerse ver por las personas que están transitando.

Dicha visibilidad se da mediante el sistema de luces, luz delantera blanca y luz trasera roja, discos reflectantes en las ruedas, ropa clara y casco con material reflectante.

Vías bien iluminadas, vehículos con sistemas de iluminación en perfectas condiciones, pues una iluminación insuficiente o excesiva puede ser la causa de colisiones u otros siniestros. Los peatones con vestimentas adecuadas, ajustes correcto de los espejos, son algunos factores/elementos que pueden ayudar a la visibilidad.



Para conducir una motocicleta, el conductor primero debe contar con la vestimenta adecuada ya que la ropa puede ayudar a proteger el cuerpo contra las lesiones en caso de una caída.

Tanto peatones como ciclistas deben usar ropas claras y materiales o accesorios reflectivos.

Dependiendo de la velocidad que el conductor imprima, el peatón puede ser visibilizado sin algún accesorio reflectivo a los 30 metros aproximadamente en condiciones de poca luz sin embargo, utilizando dichos materiales, la distancia aumenta hasta 120 metros.



Los espacios públicos en las rutas merecen la ocupación adecuada de modo a facilitar la buena utilización de los espacios.

SABÍAS QUE?



Los transeúntes asumen la responsabilidad de cumplir las normas establecidas a la hora de transitar por los espacios o las vías públicas, evitando constituirse en un peligro o un obstáculo para los demás usuarios.

3. Escribo los errores cometidos en la vía pública por los miembros de mi familia.

- a)
- b)
- c)
- d)



4. A partir de la observación de las siguientes láminas escribo las acciones que no favorecen la circulación

- a)
- b)
- c)
- d)
- e)



5. Que propongo para solucionar la buena circulación y respeto a las normativas de tránsito en las diferentes situaciones planteadas?

.....

.....

.....

.....

.....

6. Escucho atentamente la grabación de los sonidos de: bomberos, ambulancias, policías circulando.

a. ¿Porque hacen sonar las sirenas o bocinas los vehículos citados?

.....

.....

.....

.....

.....

b. ¿Cuáles son las acciones que favorecen la correcta circulación de los vehículos mencionados, considerando las diversas situaciones que motivaron el uso de las sirenas y/o bocinas?

.....  
.....  
.....  
.....  
.....



Valoramos nuestro aprendizaje

7. Respondo reflexivamente

Si voy transitando a la noche, por una vía,  
¿Qué ocurriría si al cambiar de carril olvido señalar y otro conductor viene a gran velocidad?

¿Qué ocurre si yo no veo el cruce de una bicicleta, moto sin luces o auto que cambia de carril?  
¿Quién tiene la culpa?

¿Qué pasa si voy en moto, hay embotellamiento y me adelanto por la derecha y un camión de carga que va por su carril me desequilibra y caigo a la pista con mi hermano quien se rompe la clavícula? ¿Quién tiene la culpa?

¿Qué hago si tengo batería baja y no funcionan las luces de mi moto o auto? ¿Puedo transitar igual aunque sea por el barrio? ¿Por qué?

## Tema: Alcohol y Conducción

1. A partir de la observación respondo a las siguientes preguntas

- De qué manera está presente el alcohol en nuestro entorno.
- Cuáles son los hábitos de consumo del alcohol.
- Qué consecuencias puede traer consumir alcohol y conducir.



La persona que ha bebido alcohol tiene una vasodilatación periférica aumentada. Los vasos sanguíneos de la piel y de las mucosas están dilatados y con mayor cantidad de sangre, lo que produce una pérdida de calor que disminuye la temperatura interior del cuerpo. Es decir, el calor refrigera. Son muy frecuentes los enfriamientos y las infecciones respiratorias en personas embriagadas.

Las bebidas alcohólicas tomadas en ayunas, en general, producen al beberlas contracciones del estómago y secreción del jugo gástrico con sensación de hambre. Pero tomar alcohol sistemáticamente en ayunas produce gastritis e inapetencia.

No es una medicina: puesto que es un vasodilatador, solo produce sensación de calor, pero solo es una sensación, mientras que en la realidad el cuerpo se enfría sin sentir.

Permanece en el organismo mucho tiempo después de haber sido ingerido.

El conductor suele tener una falsa seguridad en sí mismo e incluso en ocasiones un sentimiento subjetivo de creer que tiene una mejor capacidad para conducir, aumentando la tolerancia al riesgo. También disminuye el sentido de la responsabilidad y la prudencia. El alcohol hace que se capten mucho peor todas las señales y marcas viales.

Provoca problemas de captación, interpretación y reconocimiento correcto de señales u otros vehículos. La capacidad de reacción disminuye de forma muy considerable frente a las estimaciones sensoriales, llegando a disminuir los reflejos y el tiempo de reacción ante un obstáculo. Deteriora sobre todo el sentido de la visión y los procesos sensoriales y perceptivos relacionados con ella. Atención deteriorada, también puede aparecer descoordinación motora, hace que la fatiga muscular y sensorial sea mayor de lo normal, da lugar a una disminución de la alerta.



2. Leo las siguientes afirmaciones y ubico en los cuadros correspondientes

- a) El alcohol me quita el frío.
- b) El alcohol estimula la inapetencia.
- c) El alcohol es bueno para el corazón.
- d) El alcohol me alivia cuando me deprimó.
- e) El alcohol es la única alternativa que tengo para divertirme.
- f) El alcohol desaparece de mi organismo al poco tiempo de haber dejado de beber.
- g) El alcohol sirve para olvidar las penas.
- h) El alcohol no es una medicina.
- i) Si bebo alcohol hago más amistades.

Estoy de acuerdo	No estoy de acuerdo	Tengo dudas

3. Averiguo sobre los mitos

Por ejemplo, si se toma alguna "bebida alcohólica", pero luego con un caramelo de menta en la boca, consumir leche con sal, barrita de chocolate o pastilla contra la resaca, el Alcotest dará negativo, dos latitas no me hacen nada.

4. Escribo mi opinión sobre los efectos del alcohol sobre las personas, en especial los conductores de motos u otros vehículos.



5-Analizo el siguiente caso

A las 5 de la mañana Martín (19) sale de la discoteca en el auto de sus padres. Durante la noche ha tomado un poco de bebida alcohólica, lo que disminuye sus reflejos. Sin embargo decide manejar hasta su casa porque manifiesta sentirse bien. Llovía mucho y el asfalto estaba mojado. Avanza dos cuadras y se encuentra con Pablo, un ex compañero de colegio, que va en una moto sin casco. Para cuando Martín ve la moto que cruzaba la misma esquina ya es tarde. Pablo es despedido por la moto y cae en el medio de la calle.

a-¿Qué fue lo que sucedió? ¿Cuáles fueron las causas del choque?

.....  
.....  
.....

b- Opino y justifico las siguientes afirmaciones

Existe una relación directa entre los jóvenes, el alcohol y los siniestros viales.

.....  
.....

La mayoría de los siniestros viales ocurren los domingos a la madrugada, entre las 0 y las 6 de la mañana

.....  
.....

Los jóvenes alcoholizados protagonizan un alto porcentaje de siniestros viales.

.....  
.....

c- Identifico y menciono algunas conductas inapropiadas para la seguridad vial dentro de mi entorno.

.....  
.....

d- Elaboro una lista de consecuencias que podría generar estos factores de riesgo, luego preparo algunos mensajes para colocarlo en un mural que sea visible para todos.

- El alcohol y la conducción.
- El uso del celular mientras se conduce.
- El consumo de sustancias peligrosas.
- Conducir de noche.
- Conducir por períodos muy largos.
- Excederse en la velocidad.



Valoramos nuestro aprendizaje

6. Organizamos un debate sobre el tema.

Para realizar un debate:

Pasos

1. Conformar el equipo de trabajo para estudiar el tema
2. Se elige un moderador que cederá la palabra a los distintos integrantes
3. Organizar la sala de clase con los panelistas al frente, los demás compañeros serán el auditorio.
4. Establecer el tiempo de intervención en que cada integrante deberá presentar su parte.
5. Disponer del tiempo para que el auditorio haga preguntas al concluir las ponencias.
6. Elaborar un breve informe de las conclusiones

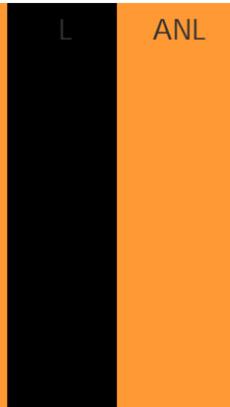
Normativas para mi auto evaluación

Escucho opiniones e ideas ajenas con respeto, aunque esté en desacuerdo con las mismas.

Participo atacando las ideas y al problema, no a las personas.

Cedo la palabra para que los compañeros puedan expresarse libremente y manifiesten sus ideas y valores propios, pero en el marco del respeto.

Respondo preguntas del auditorio con cortesía y precisión conceptual.



### Acciones en caso de siniestros viales

1. Observo la imagen y comento con mi compañero

.....

.....

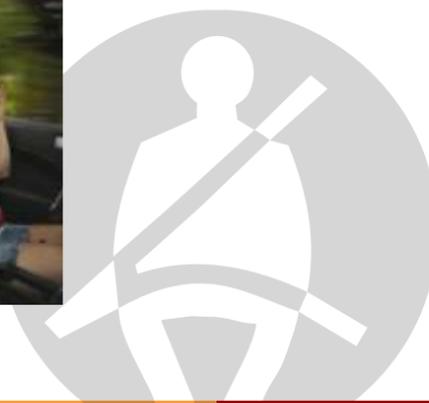
.....

.....

.....

.....

.....



2. A partir de la situación presentada en el siguiente caso respondo a las siguientes preguntas  
Una mujer venía con su auto por la ruta. Iba hablando por celular, de pronto chocó.

- a) ¿Consideras una imprudencia este tipo de acción?
- b) Según la ley nacional de tránsito ¿es una falta leve, grave o gravísima?
- c) Actualmente ¿a cuánto asciende la multa?

Los siniestros pueden tener efectos desde una simple alteración en la circulación vial a daños temporales o incluso irreparables en la salud de las personas afectadas. Históricamente se consideraba que los siniestros protagonizados por vehículos de motor eran fortuitos y ocurrían a los demás como consecuencia inevitable del transporte. Los siniestros son sucesos que se pueden evitar con acciones correctivas.

### Recuerda cómo solicitar ayuda

1. Que ocurre: de qué tipo de accidente se trata, si existe o no derrame de combustible, algún olor extraño, fuego, etc.
2. Dónde ocurre el accidente, dirección, punto de referencias (plazas, supermercado, servicentro) puede ser de gran ayuda.
3. Si hay víctimas, número de accidentados.
4. Quien llama, brindar el nombre de la persona que llama a los servicios de emergencia identificarse.
5. Facilitar el número de teléfono de la persona denunciante de manera que pueda devolver la llamada el operador.

Los pasos a seguir en el lugar del siniestro son: Detenerse cuando sea necesario. Mantener la calma para luego proceder. Hacer una evaluación general de lo ocurrido de modo a establecer un orden de prioridades en las acciones a realizar. Llamar a los servicios de emergencias 132 (Bomberos) , 141 (SEME), 911 (Policía Nacional).

Las Medidas de seguridad en un siniestro: Se sugiere tratar de ayudar deteniendo el vehículo en la banquina realizando las señales correspondientes en forma y lugar de manera que no constituya otro peligro. Si no está involucrado en el accidente y la ayuda ya fue organizada por otras personas, continuar la marcha.

Con relación a los vehículos siniestrados. Parar el motor e inmovilizar el vehículo con el freno de mano. Ubicar elementos de traba, como piedras, cascotes) detrás y delante de cualquiera de los neumáticos delanteros y/o traseros. Señalizar de manera apropiada el lugar utilizando balizas y otros elementos a una distancia prudente a fin de ser visualizado por los conductores.



3. Después de observar las imágenes escribo una conclusión sobre las situaciones presentadas:

.....

.....

.....

.....

4. Preparo una dramatización en grupo de cómo debo actuar recreando los pasos a seguir en el lugar del siniestro y como debo ayudar.

.....

.....

.....

.....

a) Presento la dramatización.

b) Elaboro un listado de compromisos para difundir en la comunidad.

.....

.....

.....

.....



Valoramos nuestro aprendizaje

5. Ubico ( C ) o ( I ) según las afirmaciones sean correctas o incorrectas. Fundamento las correctas:

- a) Cruzar una calle sin prestar atención al tráfico. (....)
- b) Cruzar la calzada por lugares inadecuados o sin respetar las señales. (....)
- c) Transitar reglamentariamente por la vía. (....)
- d) Conducir con velocidad moderada. (....)
- e) Conducir bajo los efectos del alcohol, de medicamentos y/o de drogas ilícitas. (....)
- f) Mantener una distancia de seguridad entre vehículos. (....)

6. Elaboramos una publicación con noticias e información sobre la problemática de la inseguridad vial:

Puede ser un periódico o revista con diferentes secciones: economía, entretenimientos, editorial, noticias locales, noticias internacionales, reportajes especiales, etc.

Procedimientos:

- 1° Formamos grupos de acuerdo a las secciones que tiene un periódico o revista.
- 2° Buscamos la información de acuerdo a la sección elegida.
- 3° Redactamos un texto para la misma, en base a las informaciones obtenidas (El texto puede ser de: noticias, crónicas, reportaje o entrevista).
- 4° Compartimos los artículos redactados con los compañeros y las compañeras del curso. (Ensamblamos las diferentes secciones de periódico (que contienen los artículos elaborados).
- 5° Diseñamos todos juntos la tapa de nuestro periódico (debe contener los titulares de las informaciones desarrolladas dentro, algunas imágenes alusivas al tema).
- 6° Presentamos nuestro periódico al Director o Directora del colegio y luego, a la comunidad educativa.
- 7° Comentamos nuestra vivencia acerca de lo aprendido mediante de la elaboración del periódico o revista.



# UNIDAD IV

## CIRCULACIÓN VIAL



# UNIDAD IV

## CIRCULACIÓN VIAL



### CAPACIDADES:

Analiza el concepto y los elementos de la circulación vial.

Identifica factores causantes de accidentes.

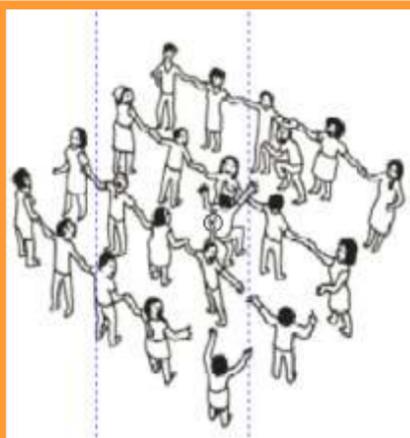
## Tema: Circulación vial. Concepto. Elementos de la circulación vial.

Aprendemos con la Dinámica Calles y Avenidas:

El profesor pide a los estudiantes que se pongan de pie y que formen tres o cuatro filas, cada una con el mismo número de personas, una al lado de otra respetando una distancia de un metro entre ellas.

El profesor pide a los participantes, de cada una de las filas, que se tomen de las manos, quedando formadas las avenidas. A una señal del profesor, todos se vuelven hacia la derecha y se dan la mano formando las calles, cada vez que el profesor de la orden se girará a la izquierda formando avenidas.

El profesor pide dos voluntarios; uno va ser el Policía Municipal y otro el ciudadano infractor. Les explica que el Policía Municipal seguirá al ciudadano infractor a través de las calles y avenidas tratando de alcanzarlo. Les indica que no pueden pasar por donde están las manos agarradas.



COMENTARIO: El profesor deberá estar muy atento para dar la señal en el momento preciso y los que conforman las calles y avenidas para cambiar rápidamente. En el momento en que el ciudadano infractor sea alcanzado, se acaba el ejercicio y pueden pasar otras personas a cumplir el mismo rol.

Adaptado de: Unicef.2003

Comentamos en grupo:

¿Qué conductas y actitudes fueron evidenciadas en el desarrollo del juego?

¿Tuvo o no importancia conocer el sentido de la circulación vial?

¿A tu criterio cuáles serían los elementos de la circulación vial?



Circulación Vial: es el tránsito por las vías públicas de personas, animales y vehículos. Existen tres elementos de la circulación vial: las personas, los vehículos y la vía pública, cuando uno de estos tres elementos falla se puede producir un siniestro vial.

Los factores que intervienen en la seguridad vial son:

- Factores humanos.
- Factor ambiental.
- Factor vehicular.

Control de circulación vial:

1. Control de intersecciones

Los componentes de intersección: aceras, calzadas dispositivos de control, (semáforo, policía de tránsito, etc.).

Los elementos de control o elemento a controlar: giros permitidos, pasos peatonales, flechas direccionales, operatividad del semáforo, vendedores ambulantes y otros obstáculos que impidan y/o dificulte la circulación y los demás usuarios (conductores, peatones y pasajeros).

Elementos de control y sanción: Patrulla Caminera y Policía Municipal de Tránsito.

SABÍAS  
QUE?



La intersección y/o esquina es el cruce de dos o más calles, o caminos.





La ignorancia, impericia, imprudencia, irresponsabilidad, inconsciencia e intolerancia, resumen las causas de casi todos los siniestros viales.

#### CONTROL DE ESTACIONAMIENTO VIAL

En este aspecto el policía municipal de tránsito, debe garantizar que las vías estén libres de obstáculos que impiden y/o dificulten la libre circulación de vehículos y peatones.

- Controlar el estacionamiento de vehículos permitidos.
- Controlar el estacionamiento de vehículos en zonas prohibidas.

Cuando esté ausente:

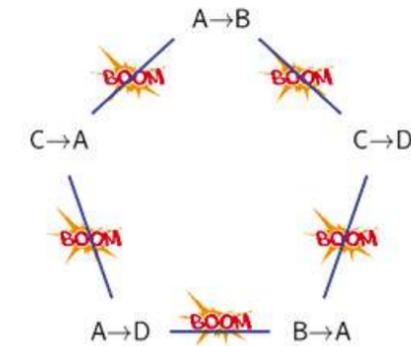
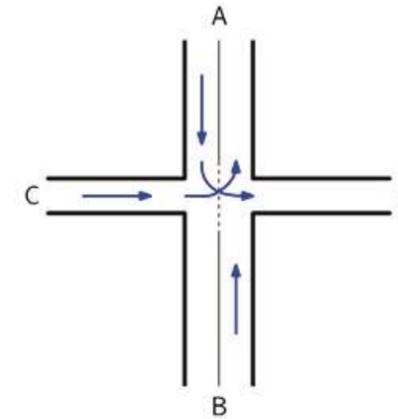
- Se busca en los alrededores al propietario o conductor.
- En caso que no sea localizado, se procede a aplicar calcomanía ilustrada al respecto.
- Se regresa posteriormente al lugar y si el vehículo todavía está, se procede fase ejecutiva.

#### Circulación de peatones

Todos estamos obligados a obedecer al agente de tránsito, usar la vereda y en los caminos sin acera se debe circular de contramano (a la izquierda) para ver a los vehículos que se acercan (porque los conductores deben mantener siempre la derecha). Es importante usar colores claros para ser vistos a la distancia y más aún de noche. Los chalecos reflectivos son especialmente elaborados para facilitar ser visualizados y así evitar accidentes.

#### Circulación de vehículos

Para circular en forma segura, el vehículo debe estar en buenas condiciones mecánicas y eléctricas, además que el conductor tiene que tener la licencia de conducir. Deben circular al lado derecho de la calzada a excepción si se está preparando para girar a la izquierda o para adelantarse a otro vehículo. Ante agua, barro u otro líquido se debe manejar con cuidado de modo a no mojar o ensuciar a los peatones. Ante la presencia de baches se puede cambiar de carril tomando las precauciones de no obstaculizar a otro vehículo que realiza la misma maniobra u otro que viene en sentido contrario. No puede usarse dos carriles a la vez. El adelantamiento indebido produce muchas muertes, no hacerlo si no está seguro que no se enfrentará a otro vehículo, más aún en curvas, pendientes o cruces. Jamás adelantarse donde está prohibido. Quien queda en el carril derecho en una avenida hasta el cruce, ya no debe doblar a la izquierda.



#### 1. Distingo conceptos:

Circulación vial

Intersección



Lo que hace peligroso al tránsito es la velocidad, así como los animales, peatones u otros vehículos.

SABÍAS QUE?



El inventor del paso de Cebra fue George Charlesworth. Antes de existir los pasos de cebra se delimitaban las travesías de peatones que cruzaban calzadas con postes luminosos y personas. Se utilizaron por primera vez en Europa en el año 1949.

Los primeros pasos de cebra estaban pintados con franjas azules y amarillas, y no fueron incluidos en una ley hasta el año 1959 en el Reino Unido.



2. Observo la vía pública y menciono:

- Elementos de la circulación vial
- Componentes de intersección
- Elementos de control y sanción

3. Analizo el siguiente caso:

Verónica es jefa en su empresa, la misma se encuentra sobre una avenida principal, por lo que no es permitido el estacionamiento en la calzada. Uno de estos días vino muy apurada para una reunión importante y estacionó frente al local. Un policía municipal de tránsito sin informar, a los 5 minutos ya remolcó el vehículo por obstruir la circulación vial:

¿Qué normativas infringió la jefa?

¿Procedió bien o mal el policía municipal? ¿Porque?

Realizamos el “juego de roles”

Se conforman dos grupos (uno de conductores de vehículos y motos, y otro de peatones). Los Conductores demostrarán cómo interpretan señales, circulación por la derecha, respeto a rayas y franjas en las rutas y calles, entre otros. Los Peatones demostrarán cómo cruzar las calles y avenidas, uso de la franja peatonal, respeto a los semáforos entre otros.

Escribimos nuestras reflexiones

- Los hábitos y costumbres en la vía pública.
- Uso responsable de la vía.
- Normativas que no han sido respetadas.

Rúbrica para valorar el desempeño del estudiante durante la actividad:

Estudiantes:



INDICADORES	Logra óptimamente el indicador 3p.	Cumple medianamente o sólo en algunos aspectos. 2p.	Alcanza mínimamente el indicador. 1p.	No logra en absoluto el indicador. 0p.
Demuestra conocimiento de las reglamentaciones para la circulación de peatones				
Manifiesta conocimiento de las reglamentaciones para la circulación de vehículos				
Distingue elementos de la circulación vial				
TOTAL PUNTOS:				

## Tema: Siniestros viales y conducción

1. Formamos al azar 4 grupos, se entrega a cada grupo un caso y se da las siguientes consignas:

Grupo Nº1

• Poner nombre al grupo de un valor en guaraní y un lema sobre la importancia de la Educación Vial

- Elegir un moderador/a
- Leer atentamente el caso y consensuar la respuesta
- Socializar en forma creativa (en un máximo de 5 minutos)

Caso 1

Es viernes a la tardecita, Ángela conduce su auto del trabajo a la casa y luego al supermercado. A la noche pasa por sus amigos Josefa y Antonio para ir a cenar y al karaoke.

Son las dos de la madrugada, Ángela se siente muy agotada y con un poco de sueño, pero no dice nada porque Antonio no sabe manejar y Josefa tomo un coctel con alcohol.

¿Qué decisión crees que tomó Ángela? ¿Qué hubieses hecho tú?



#### GRUPO N°2

- Poner nombre al grupo de un valor en guaraní y un lema sobre la importancia de la Educación Vial
- Elegir un moderador/a
- Leer atentamente el caso y consensuar la respuesta
- Socializar en forma creativa (en un máximo de 5 minutos)

#### Caso

Andrés se peleó con su novia, él le marca al celular cada 5 minutos, envía mensajes y ella no responde, está muy nervioso y angustiado, sale de su habitación, en un arranque de ira toma las llaves de su motocicleta, deja su casco y con furia arranca el biciclo, ya con la moto en marcha suena el celular que tiene en la mano derecha casi sujeta al manubrio.

¿Qué podría ocurrir si atiende el celular con la moto en marcha?, ¿Si tú fueras qué harías?  
¿Porque?

#### GRUPO N°3

- Poner nombre al grupo de un valor en guaraní y un lema sobre la importancia de la Educación Vial
- Elegir un moderador/a
- Leer atentamente el caso y consensuar la respuesta
- Socializar en forma creativa (en un máximo de 5 minutos)

#### Caso

Víctor es un estudiante muy atlético del 2º curso de educación media que estudia en un colegio oficial que queda en la ciudad, es lunes y despertó muy tarde porque quedó estudiando hasta la madrugada para un examen que debe dar a primera hora; para ir a la institución debe subir al colectivo que pasa por su comunidad exactamente a las 6 de la mañana, si toma el siguiente ya llega tarde. Corriendo llega a la parada justo cuando el vehículo ya arrancó, pasa por su mente correr y subir en la estribera, ¿que harías tú y por qué?, si intentara subir ¿cuáles podrían ser las consecuencias personales y sociales?

#### GRUPO N°4

- Poner nombre al grupo de un valor en guaraní y un lema sobre la importancia de la Educación Vial
- Elegir un moderador/a
- Leer atentamente el caso y consensuar la respuesta
- Socializar en forma creativa (en un máximo de 5 minutos)

#### Caso

Gladys es del 3º curso del nivel medio, a la tarde tienen un festival juvenil intercolegial, donde ella y otros compañeros participarán con una danza; para agilizar la comunicación tienen un grupo exclusivo de whatsapp.

Cada uno de los integrantes tienen un compromiso, a ella le corresponde retirar el vestuario que tuvo algunos ajustes de último momento. Camino a la modista va whatsapeando en el colectivo, justo cuando va a bajar, suena el celular y de reojo ve que le entran varios mensajes.

Finalmente baja tratando de leer los mensajes, mira de un golpe de vista la calle, duda entre cruzar y seguir whatsapeando ¿Qué debe hacer? ¿Qué consecuencias podría acarrear si al mismo tiempo contestase los mensajes e intenta cruzar la calle?



#### Factores causantes de siniestros

Los factores humanos son la causa de mayor porcentaje de siniestros viales debido a los agentes externos que afectan al conductor disminuyendo sus aptitudes psicofísicas o produciendo determinadas anomalías en el vehículo y en la vía pública.

Factores de riesgo como: el sueño, la fatiga, el uso de celular, entre otros, pueden generar tragedias que podrían ser evitadas. .



### El sueño

Según numerosos estudios llevados a cabo, el sueño se encuentra entre las cinco primeras causas de los accidentes con víctimas fatales. La necesidad de dormir es una de las necesidades primarias de las más importantes que tiene el ser humano. Si no se duerme nada o no se duerme lo suficiente, el organismo reacciona con toda una serie de desajustes, muchos de los cuales son altamente peligrosos para el conductor.

La acumulación de horas de vigilia afecta negativamente a la capacidad de reacción y dificulta el mantenerse atento a la conducción. Los efectos inmediatos son una disminución de los reflejos, los músculos se relajan, llegando incluso a veces a producirse leves temblores en las manos y en las piernas. Otro de los efectos de la falta de sueño es la disminución de la agudeza visual, provocando una visión borrosa, potenciando una mayor fatiga.

Por eso es recomendable que antes de iniciar un viaje, descanse adecuadamente, y durante el viaje realice paradas frecuentes como máximo cada dos horas, y realice ejercicios de estiramiento de piernas y brazos. Mantenga el habitáculo ventilado, no realice comidas copiosas y mucho menos beba alcohol con las mismas. Recuerde que el café es un estimulante pero que tiene un efecto temporal pero luego el cansancio acumulado será mayor.

- Si viaja acompañado mantenga una conversación con los restantes ocupantes del vehículo y evite oír música relajante. En cualquier caso, al primer síntoma de somnolencia, deténgase de preferencia en un lugar tranquilo y procure dormir unos minutos, esto le permitirá una rápida recuperación.



Procura evitar la somnolencia reduciendo la fatiga y sus causas, descansando bien antes de los viajes y, debemos acudir al médico en el caso de que el "problema" de quedarnos dormidos sea algo habitual. Especial atención deben tener quienes realizan largos desplazamientos durante la noche.

Fatiga: tiene una estrecha relación con el sueño. Algunos investigadores consideran que también un alto porcentaje de los siniestros viales están estrechamente relacionados con la fatiga. Esta puede estar motivada por una intensa actividad física, o una mezcla de actividad física e intelectual. Pero también puede ser una fatiga mental, como consecuencia de una fuerte tensión emocional o de trabajo intelectual intenso.

Algunos síntomas de la fatiga pueden vislumbrarse con antelación, como pueden ser cambios corporales, que se traducen en continuos movimientos y cambios de postura, así como parpadeo constante, sensación de pesadez de la cabeza, cefaleas, resfregarse la cara, estirarse, etc. Se puede observar torpeza, cierta dificultad para mantener y concentrar la atención, menor



número de correcciones de dirección, aumento en el tiempo de reacción de las respuestas, etc. Pero también la fatiga produce síntomas como el aburrimiento, la ansiedad, la inestabilidad, una mayor aceptación del riesgo, y sentimientos de agresividad. Todos estos síntomas aumentan progresivamente, en frecuencia e intensidad conforme el conductor se aproxima a su destino.

Hay que tener en cuenta que los efectos de la fatiga son especialmente peligrosos en la última hora de conducción de la jornada laboral.

## SABÍAS QUE?



Si se conduce de noche es recomendable ir bien descansado, la franja horaria de 3 a 6 AM es especialmente peligrosa, ya que suele aparecer la combinación fatiga-sueño. Para evitar el cansancio es recomendable hacer paradas cada 150 o 200 km. O bien cada hora y media, y pasear durante 15 minutos a la vez que se realicen ejercicios de tipo moderado.

Es conveniente beber agua con frecuencia con el fin de evitar la deshidratación, pero no bebidas alcohólicas, tener el coche ventilado, evitar posturas incómodas al volante y llevar ropas holgadas. Los últimos kilómetros del trayecto suelen dar lugar a la aparición de fatiga, por lo que conviene extremar las precauciones. En esos casos brindamos algunos consejos para evitar el exceso de fatiga durante la conducción y en especial, en los viajes de largo recorrido:

- Antes de iniciar un viaje de largo recorrido debe estar descansado, tanto el conductor como las personas que le acompañan.
- Se debe descansar media hora cada dos de viaje. Ante situaciones que incrementan la fatiga calor, la lluvia intensa, el tráfico denso, las comidas copiosas, la ropa inadecuada, el cansancio o en el caso de los conductores mayores se debe procurar hacer descansos cada hora u hora y media.
- Cuando se detenga a descansar, muévase, aproveche para caminar, estirarse, realice ejercicios de movilidad general. Debe beber también abundante agua (nada de alcohol) y comer algo ligero. Es necesario hidratar adecuadamente nuestro organismo.

- Durante las paradas, los acompañantes y en especial los niños deben también aprovechar para moverse, jugar, distraerse y beber agua y comer algo ligero.
- Cuando conduzca en trayectos prolongados, hágalo a la velocidad recomendada: ir más rápido supone fatigarse más.
- Debe conducir con ropa cómoda y de manera relajada. Debe llevar siempre gafas de sol, especialmente a las horas centrales del día, así reducirá la fatiga de la vista.



Otros factores causantes de siniestros viales:

- Cruzar una vía sin prestar atención
- Realizar maniobras imprudentes por parte del conductor ejemplo: no respetar los señalamientos viales.
- Salud física del conductor ejemplo: ceguera, daltonismo, sordera.
- Conducir con fatiga, cansancio o sueño.
- Conducir a alta velocidad con vehículo en mal estado
- Los factores mecánicos, climatológicos, red vial.

## SABÍAS QUE?



### Tema: Uso del celular

“La utilización de teléfonos móviles durante la conducción de vehículos, aumenta la frecuencia de siniestros viales al actuar como un distractor para los conductores”.

#### Los teléfonos celulares y la conducción

El teléfono celular es un dispositivo móvil que ha revolucionado el desarrollo e innovación tecnológica con la finalidad de ser una herramienta útil para la vida de los seres humanos y sus actividades, tanto en el ámbito profesional como personal, debido a la necesidad de monitorear correos, información, documentos, conectarse a las redes sociales, compartir fotos, videos, escribir mensajes, realizar llamadas telefónicas, realizar transacciones, localizar lugares, direcciones y tener acceso a múltiples aplicaciones disponibles en el mercado destinadas a diferentes fines. Las características y utilidad de estos dispositivos móviles y el ritmo de vida de las personas, fomentan su uso incluso mientras conducen, aumentando las distracciones derivadas de su uso, al igual que los riesgos de verse involucrados en un siniestro vial.

En 2011 la Organización Mundial de la Salud (OMS) difundió un estudio realizado por el Reino Unido denominado “Teléfonos Móviles, un problema creciente en la distracción de los conductores”, que determinó que la distracción que genera un celular es peor que los efectos que provoca manejar con o por encima del límite permitido de alcohol en sangre.

Hablar por teléfono celular es un distractor mucho más grave que leer publicidad, comer mientras se conduce o encender la radio, y “las alteraciones en el comportamiento del conductor producidas por el uso del teléfono celular son tan profundas como las ligadas a la conducción bajo los efectos del alcohol”.

El uso del teléfono celular mientras se conduce, aumenta hasta 4 veces las probabilidades de un siniestro vial. Por lo que si una persona que maneja a 130 kilómetros por hora realiza una llamada telefónica de apenas un minuto, habrá circulado más de 2.1 kilómetros sin estar totalmente concentrado en lo que estaba haciendo.

Si bien hablar por teléfono celular mientras se conduce resulta alarmante, enviar mensajes de texto lo es aún más, pues datos de la OMS revelan que “el tiempo que los conductores desviaban la mirada de la carretera aumentó en un 400 por ciento cuando leían o enviaban mensajes de texto”, adicionalmente el 28 por ciento de los conductores invadieron el carril contrario o realizaron cambios incorrectos en el 140 por ciento de los casos.

Distracciones durante la conducción se entiende como el desvío de la atención de todas aquellas actividades esenciales para una conducción segura hacia otra actividad diferente.

Las distracciones en la conducción pueden ser de cuatro tipos:

- visuales (por ejemplo, apartar la vista de la carretera para realizar una tarea no relacionada con la conducción);
- cognitivas (por ejemplo, reflexionar sobre un tema de conversación del que se esté hablando por teléfono, en lugar de analizar la situación de la carretera);
- físicas (por ejemplo, cuando un conductor sujeta o manipula un aparato, en lugar de conducir con ambas manos al volante, o cuando marca un número de teléfono o se inclina para sintonizar una emisora de radio, lo que puede hacer que el volante gire);
- auditivas (por ejemplo, responder a un teléfono celular que suena o tener aparatos con el volumen tan alto que no se puedan oír otros sonidos, como la sirena de una ambulancia) Más de una de esas categorías de distracción podrían darse al mismo tiempo, dependiendo de cuál sea el desencadenante concreto.





# ANEXO UNIDAD IV

## Tema: Causas de siniestros y conducción



El "Manejo defensivo" Es el arte de conservar la vida. Significa conducir adecuadamente para evitar sucesos viales, a pesar de las acciones de otros (conductores/as, peatones, usuarios/as) y/o de la presencia de condiciones adversas.

### Pilares del manejo defensivo:

1. Conocimiento de normas y leyes de tránsito y todo lo que tenga que ver con la movilidad segura.
2. Actitud para sobrellevar posibles inconvenientes o dificultades que se presenten, (p.ej. congestionamientos, mal clima, imprudencias de otros, etcétera).
3. Sabiduría, cordura para tomar las decisiones más acertadas, sin dejarse llevar por el enojo o agresividad de otras personas, equilibrio emocional
4. Visión a corta y larga distancia. Atención al entorno inmediato y al que está en nuestro camino.
5. Capacidad-habilidad técnica para conducir correctamente, evitando posibles vicios o malos hábitos arraigados.

1. Elabore un mapa mental sobre recomendaciones para evitar siniestros viales por el uso de celular.

2. Indague y realice una lista sobre las "causas más comunes de siniestros viales en la vía pública en mi comunidad"



Valoramos nuestros aprendizajes

3. En equipo creamos una historieta cuyo tema sea referido a las causas de siniestros (la historieta puede incluir un personaje de villanos y héroes con vestuario y características que decidamos nosotros mismos. Lo importante es incluir un mensaje sobre el tema)



### Efectos del uso del teléfono celular en la conducción

Áreas en el comportamiento del conductor que se ven afectadas por el uso del teléfono celular

El uso del teléfono celular puede hacer que el conductor:

- Aparte la vista de la carretera (distracción visual);
- Aparte la mente de la carretera (distracción cognitiva);
- Quite las manos del volante (distracción física).

También puede producirse distracción auditiva, provocada por el timbre de un teléfono que suena, aunque la duración de esa distracción suele ser más corta que en el caso de otras distracciones.

El uso del teléfono celular puede afectar al desempeño de la conducción con respecto a una serie de tareas, dando lugar a lo siguiente:

- No percibir la presencia de peatones, ciclistas y obstáculos de la vía pública;
- incremento del tiempo de reacción para detectar y responder a acontecimientos inesperados relacionados con la conducción;
- reducción de la capacidad para mantener una posición correcta en el carril;
- reacciones de frenado más lentas con frenadas más intensas y distancias de parada más cortas;
- reducción de la capacidad para mantener la velocidad adecuada (esto es, normalmente se circula más despacio);
- incremento del tiempo de reacción ante las señales de tráfico o no percibir las;

- no respetar la prioridad en los cruces o intersecciones una de cada cuatro veces;
- registra errores al ceder el paso a otro vehículo;
- da giros inapropiados e inesperados;
- reducción del campo de visión (es decir, el conductor suele mirar más hacia delante que a la periferia o por los espejos);
- reducción de la distancia de seguridad;
- calcular mal el espacio necesario en el flujo circulatorio para incorporarse con suficiente tiempo a la circulación de forma segura;
- aumento del trabajo intelectual, lo que genera niveles de estrés y frustración más elevados;
- reducción de la percepción del conductor de lo que ocurre a su alrededor.

El peligro de que la distracción tenga efectos en la conducción depende de distintos factores, tales como:

- La complejidad de la tarea distractora;
- su duración;
- su frecuencia;
- la situación de la carretera.

Existe una serie de factores relacionados con el conductor que también pueden ser importantes para determinar el grado en que la distracción afecta al comportamiento del conductor. Éstos son:

- La edad de la persona que conduce, regularmente adolescentes y adultos jóvenes son los más recurrentes;
- el sexo, según estudios revelan que los hombres son más propensos a usar el teléfono celular mientras conducen;
- la experiencia del conductor;
- adopción de comportamiento de riesgo, es decir, una persona que conduce a exceso de velocidad o bajo los efectos del alcohol, no usa el cinturón de seguridad tiende más a utilizar el teléfono celular mientras conduce.
- Conductores comerciales, los conductores de autobuses y de vehículos pesados, que han de asumir durante la conducción funciones diferentes y a veces concurrentes, son especialmente vulnerables a los efectos de la distracción.



# UNIDAD V

## SEÑALES DE TRÁNSITO Y PROYECTOS

# UNIDAD V

## SEÑALES DE TRÁNSITO Y PROYECTOS



### CAPACIDADES:

Reconoce la importancia de las señales de tránsito como guía, en la vía pública para la seguridad de peatones y conductores.

Planifica y ejecuta proyectos tendientes al logro de una cultura de seguridad vial a nivel comunal.



## Tema: Importancia de las señales

### 1. Compartimos la siguiente lectura "Camino al cole"

Todos los días mamá me lleva al cole de ida a su trabajo. Hoy nos retrasamos, ya eran las 6:20 de la mañana y ella estaba muy apurada, íbamos por la calle y cruzamos la avenida sin hacer caso a la señal de Pare, tuvimos que entrar de contramano en una calle poco transitada, de repente nos salió un camión, frenó bruscamente, todos nos asustamos, yo me golpeé la cabeza, iba atrás y no llevaba el cinturón de seguridad, por suerte no pasó algo más grave.

### 2. Respondo las preguntas:

- ¿Por qué crees que la mamá infringió las señales de tránsito?
- ¿Cuáles son las señales que no respetó?
- ¿Qué consecuencias puede traer no respetar las señales de tránsito?

### 3. Observo atentamente los dibujos:

- Menciono cuáles conozco y su uso.
- Comento la importancia de respetar las señales de tránsito para prevenir siniestros.



Las señales de tránsito son los códigos usados en la vía pública para impartir la información necesaria a los usuarios que transitan por un camino o carretera, en especial a los conductores de vehículos y peatones. El lenguaje de la vía responde a la necesidad de organizar y brindar seguridad en caminos, calles, avenidas y autopistas.

## CLASIFICACION DE LAS SEÑALES VIALES:

### Por su tipo:

- 1) Verticales: de Reglamentación o Prescripción, Prevención o advertencia y las de Información.
- 2) Horizontales: señales longitudinales, transversales y marcas especiales.-
- 3) Luminosas: semáforos (para vehículos, de giro vehicular con flechas, peatonal y especiales), señales luminosas vehiculares.
- 4) Transitorias: reglamentarias, de prevención, de información.

Reglamentarias: nos recuerdan que debemos obedecer determinados controles que se establecen para organizar la circulación de todos. La banda diagonal significa que nos están prohibiendo determinada maniobra. Lo que nos prohíbe o nos ordena lo indica el dibujo que hay en su interior. Son de color rojo.

Preventivas: son aquellas destinadas a prevenirnos sobre los peligros que encontraremos más adelante. Deben instalarse a una distancia adecuada y de fácil visualización para que haya tiempo de reaccionar y así evitar el peligro disminuyendo la marcha y tomando las debidas precauciones antes de llegar al sitio del peligro. Son de color amarillo. Las transitorias o temporales son de color naranja.

Informativas: Las señales informativas son aquellas que nos indican que un poco más adelante se ofrece un servicio que nos puede interesar. Como un hospital, parador, estación de servicio, sanitarios y otros. Son de color verde o azul.

5) Manuales: las que realizan los agentes de tránsito para indicar o dirigir la circulación de los vehículos en algunas zonas con problemas de espacio o circulación y las del conductor con las cuales da a conocer a los demás que realizara una maniobra de giro o adelantamiento, esto se realiza en el caso de no contar con los dispositivos lumínicos (señaleros), en el vehículos sobre todo si son bicicletas o carros u otro medio de locomoción.

6) Sonoras: bocinas, sirenas y silbatos. (Se sugiere poner algunas imágenes que representen a cada ejemplo que se menciona para que el alumno pueda visualizar, distinguir y diferenciar entre ellas).

### Por su uso:

#### Reglamentarias o prescriptivas

Las señales reglamentarias son también llamadas imperativas o prescriptivas y cuya finalidad es la de indicar a los usuarios las limitaciones o prohibiciones que rigen en el tránsito en los sectores señalizados. Son rojas y el mensaje o símbolo es en color negro. Estas se subdividen a su vez en: de prohibición, de restricción y de prioridad.

Prohibición: estas simbolizan que determinadas acciones no pueden realizarse.

Restricción: son aquellas que indican los límites de la velocidad, peso y tamaño de los vehículos, uso de estacionamiento y carriles.

Prioridad: cambian o refuerzan la prioridad respecto a quién corresponde pasar primero en una esquina o tramo del camino.

### Actividad grupal de análisis y reflexión

1- Analizo los relatos de situaciones hipotéticas para abordar el tema de la "responsabilidad" en las vías del tránsito y elabora una reflexión personal. Anexa otros relatos y promueve espacios de reflexión con los demás compañeros/as.

#### Caso 1

Un automovilista conduce su vehículo a velocidad permitida. Un peatón cruza imprudentemente la calle. El automovilista se sorprende y hace una maniobra brusca para esquivarlo. Por su acción, atropella a otra persona que está esperando un colectivo.

#### Caso 2

Un automovilista maneja mientras habla por un teléfono celular. Un peatón cruza imprudentemente la calle. El conductor, distraído por su conversación, reacciona tarde y atropella al peatón.

2- Utilizando recortes de periódicos, revistas o fotografías

a- Analizar los conflictos relacionados con los diferentes usos del espacio público.

b- Explicar las diferentes situaciones que dificultan el cumplimiento de las normas de convivencia en las vías del tránsito.

c- Proponer acciones para revertir los problemas que se exponen.

3- Observa y analiza las imágenes que forman parte del paisaje y en la cual con frecuencia estamos expuestos.



4. Una vez realizada la lectura completo el siguiente cuadro

Tipos de señales		Importancia
Verticales		
Horizontales		
Luminosas		
Manuales		
Sonoras		



5. Completo los espacios con los tipos de señales al que corresponde:

- ..... Son movimientos sincronizados de brazos y manos que permiten al agente de tránsito regular la circulación vehicular y peatonal y al conductor indicar sus intenciones.
- ..... Se perciben por medio del sentido auditivo, a través de sonidos.
- ..... Se perciben por medio del sentido de la vista.

a. Plaza Olímpica



Tema: Talleres de sensibilización y capacitación a la Comunidad Educativa

1. Indago entre mis compañeros sobre los conocimientos, sobre el cruce de calles, como lo hacen, con quien o si acompañan a otros, en qué lugares realizan los cruces.

.....  
.....  
.....

2. Según las respuestas que obtengo, extraigo las ideas principales, que se registran como ciertas normas de cruce seguro:

.....  
.....  
.....

3. Elaboro un proyecto sobre la temática de la educación para la seguridad vial, de acuerdo a las características de mi comunidad.

.....  
.....  
.....

Tema: Proyecto de Seguridad Vial

Posibles temas a ser abordados según la problemática la comunidad:

- Consumo de bebidas alcohólicas e inseguridad vial. Ley 1642/00.
- Polución sonora. Ordenanzas municipales
- Nominación y señalización de calles
- Plaza olímpica
- Talleres de sensibilización y capacitación a la comunidad

Para iniciar el proyecto sigo los pasos del siguiente ejemplo:

1- Realizo un relevamiento de datos sobre las estadísticas de: siniestros viales, cantidad de señales de tránsito en tu zona, barrio o municipio, números de personas del municipio que cuentan con registro y habilitaciones entre otros. Se puede recurrir al Observatorio vial de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial. [www.antsv.gov.py](http://www.antsv.gov.py)

- 2- Diagnostico las diferentes causales sobre de la problemática de siniestros viales (utilizar cuestionarios, encuestas, planillas estadísticas, entrevistas).
- 3- Priorizo una de las problemáticas encontradas considerando la factibilidad de encontrar estrategias de mejoramiento o solución.
- 4- Elaborar el proyecto.
- 5- Implementar el proyecto.
- 6- Evaluar el Proyecto.

La siguiente es una propuesta práctica de esquema de proyecto, que podemos utilizar para responder a la problemática situacional y para mejorar nuestros aprendizajes, actitudes, aptitudes y vivenciar los valores ciudadanos en relación a la Educación Vial.

#### Esquema de Proyecto

##### 1. Identificación de la Institución y curso:

Nombre de la Institución:  
Teléfono:  
Localidad:  
Curso/Turno::

##### 2. Identificación del Proyecto:

Nombre del Proyecto:  
Duración:  
Responsable:

##### 3. Diagnóstico situacional

a- ¿Cuáles son los problemas específicos de la comunidad referidos a la Educación Vial?  
Selección del tema o problema - ¿Cuál de estos problemas priorizaremos?

4. Fundamentación del Proyecto - ¿Por qué es necesario este proyecto en la comunidad y que aprenderemos a través de él?

##### 5. Objetivos - ¿Qué queremos lograr?

General. (uno, que nos indique en positivo en forma general lo que visualizamos en términos de logro para la comunidad)

Específicos. (específicamente que vamos a ir logrando teniendo en cuenta el objetivo general Ej. dos a tres)

6. Población Beneficiaria - ¿A quiénes vamos a beneficiar? (considerar cantidad teniendo en cuenta tu comunidad local)

Directa :

Indirecta:

7. Capacidades a ser desarrollados y valores a ser vivenciados en el proceso:

- 
- 
- 
- 

8. Metodologías - estrategias

Seguidamente te iremos dando tips como ejemplo.

1- Charlas o talleres.

2- Elaboración y distribución de afiches, calcomanías, dípticos, trípticos.

3- Pintatas , murales, entrevistas, teatros callejeros (varios).

4- Creación de músicas, poemas, historias de casos, otros.

5- Foros, seminarios, conversatorios con representantes de las organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil.

6- Difusión a través de :

-Radios Comunitarias, Prensa Escrita, Radial y Televisiva, utilización de las Redes Sociales, Páginas Virtuales del Colegio, otros

7. Cronograma de actividades - ¿Cuándo y qué?

Meses

Actividades



8. Recursos materiales y financieros - ¿Con qué?

Recursos financieros/materiales ¿Con qué ?	Entidades o personas con quienes se hacen acuerdos, convenios, alianzas ¿Con quienes contamos para costear ?	Costo ¿Cuánto cuestan ?

9. Recursos Humanos:

Recursos humanos ¿Con quiénes?	Entidades o personas con quienes se hacen acuerdos, convenios, alianzas, (Con quienes contamos)	¿En que colaboran? y para qué fecha

Nombre y Apellido	Rol y compromiso asumido
Ej. Grupo de 1-COMUNICACIÓN	
2-ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	



12. Evaluación del proyecto - ¿Cómo vamos a saber lo que hemos logrado para la comunidad y qué hemos aprendido?

(Se pueden usar los criterios básicos a continuación o adecuarlos a las capacidades que se han propuesto en el curso a través del proyecto).

Se pueden proponer (conversatorios, foros, debates, cuestionarios y /otras estrategias para evaluación) apuntar a la autoevaluación, coevaluación y la unidireccional.

## BIBLIOGRAFIA

David, Eliane; Berber, Marlei María (2001). Acompañamiento del Curso de Educación para el Tránsito. Detran/PR.

Dextre, J. C. Tabasco C. (2010) El Lenguaje Vial. 2° edición. Lima: Fondo Editorial.

El valor de la seguridad vial. (2008). Conocer los costes de los accidentes de tráfico para invertir más en su prevención. Fundación FITSA.

Goig Martínez, María (2009). Guía didáctica del material digital: Aprende Educación Vial. Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico. Salamanca.

Goleman, Daniel (1995). Inteligencia Emocional. Editora Objetiva: 14ª edición.

Kutianski, Maria Lucia A.; Araujo, Silvio; Mazalotti, J. (1998). Educando para el tránsito. San Pablo: Kalimera.

Libro verde de la seguridad vial. (2006) Congreso internacional de prevención de accidentes de tráfico. Mapfre: Madrid.

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (1999). Defendamos la vida. Educación Vial. Ediciones La Llave S.A. Buenos Aires.

Ministerio de Educación y Cultura (2011). Cartilla de apoyo para promotores de Educación Vial: saberes para la circulación y el tránsito en la vía pública. Asunción: MEC.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2007). Educación Vial. Un camino hacia la vida. Buenos Aires.

Organización Mundial de la Salud. (2013). Informe sobre la situación mundial de la seguridad vial. Departamento de Prevención de la Violencia y los Traumatismos y Discapacidad (VIP).

Tolentino, Nereide E. (2001). Tránsito: Calidad de Vida. 4ª ed. San Pablo. Página53

### Consultas en internet

[http://vejaabril.com.br/especiais/jovens\\_2003/sumario](http://vejaabril.com.br/especiais/jovens_2003/sumario)

<http://laboratóriosegurançaviária.com.br/jovem.1>

<http://educacao.detran.pr.gov.br>

[http://www.mopc.gov.py/mopcweb/pdf/reglamento\\_transito](http://www.mopc.gov.py/mopcweb/pdf/reglamento_transito)

<http://archivo.abc.com.py/2007-05-04/articulos/327317/las-senales-de-transito>

<http://www.educacionvial.cl/diccionario-vial>

<http://www.grupotrafico.es> <http://www.pacocostas.com/segvial> <http://www.dgt.es>

<http://www.accidentesdetrafico.com/> <http://www.seguridad-vial.com/default>

<http://lema.rae.es/drae/srv/search?key=accidentalidad>

[http://www.fundacionmapfre.org/fundacion/es\\_es/seguridad-vial/recursos](http://www.fundacionmapfre.org/fundacion/es_es/seguridad-vial/recursos)

<http://www.educacionvial.gov.ar/pdf/.../convivir-en-el-espacio-publico-c.pdf>

<http://www.oisevi.org>

[http://www.fundacionmapfre.org/fundacion/es\\_es/seguridad-vial/recursos](http://www.fundacionmapfre.org/fundacion/es_es/seguridad-vial/recursos)

La primera licencia de conducir - Programa de Educación Vial

[www.educacionvial.gov.ar/pdf/material/secundario/primera-licencia-c-.pdf](http://www.educacionvial.gov.ar/pdf/material/secundario/primera-licencia-c-.pdf)

Este texto escolar es de propiedad de la República del Paraguay. Su conservación, buen uso y cuidado son responsabilidad de docentes y estudiantes, en cuya custodia se pone como bien público. En caso de extravío debe ser devuelto a la dependencia más cercana del Ministerio de Educación y Cultura. Este ejemplar no puede ser vendido, canjeando o comercializando en forma alguna. Se advierte que quienes así lo hagan son pasibles de las sanciones previstas por la ley.